

Acceso Público a la Información y Comunicación

Colección

Para que el conocimiento nos sirva a todos

Publicación del Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros y del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.

Av. Julio A. Roca 782 – Piso 12
(C1067ABP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
E-Mail: modernizacion@jgm.gov.ar
www.modernizacion.gov.ar

Pizzurno 935 – Piso 2
(C1020ACA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
E-Mail: voluntariado@me.gov.ar
www.me.gov.ar/voluntariado

Edición, corrección y composición general:
Proyecto de Modernización del Estado y Programa Nacional de Voluntariado Universitario.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, agosto de 2008.

ISBN 978-950-00-0691-0

Los editores no se responsabilizan por los conceptos, opiniones o afirmaciones vertidas en los textos y en las notas de los colaboradores de esta publicación, que son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Arias, Gonzalo
Acceso público a la información y comunicación. - 1a ed. - Buenos Aires,
Ministerio de Educación, 2008. 150 p. ; 21x14 cm. -
(Para que el conocimiento nos sirva a todos; 3)

ISBN 978-950-00-0691-0

1. Educación Superior. 2. Voluntariado. I. Título
CDD 378.365

Fecha de catalogación: 13/08/2008

Autoridades

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández

Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación

Sr. Sergio Massa

Ministro de Educación de la Nación

Lic. Juan Carlos Tedesco

Secretario de Políticas Universitarias

Dr. Alberto Dibbern

Directora Nacional Alterna del Proyecto de Modernización del Estado

Lic. María Florencia Álvarez Travieso

Coordinador del Programa Nacional de Voluntariado Universitario

Lic. Gonzalo Arias

Asistencia Técnica

Mercedes Tarzibachi

Indice

<p>¿Cómo formar para la solidaridad? <i>Juan Carlos Tedesco</i>.....</p>	11
<p>Una colección para que el conocimiento nos sirva a todos <i>Alberto Dibbern</i></p>	17
<p>La centralidad de la participación ciudadana y el acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado y la sociedad <i>Christian Gonzalo Asinelli</i>.....</p>	21
<p>Acceso Público a la Información y Comunicación. El Rol de la Universidad <i>Horacio Alberto Gegunde</i></p>	29
<p>Un aporte universitario de importancia al desarrollo del derecho humano a la Información. Alumnos de la UBA monitorean el cumplimiento de las normas de acceso a la información en el Poder Ejecutivo Nacional y los tres poderes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires <i>Damián Loreti y Laura Zommer</i>.....</p>	43
<p>La Universidad y el acceso a la información <i>Lucas Nejamsky</i>.....</p>	55
<p>El rol de la Universidad en la promoción del acceso público a la información y la comunicación <i>Gonzalo Arias, Roberto Olivieri y Mercedes Tarzibachi</i></p>	61
<p>La mirada de nosotros. La producción audiovisual como estrategia de inclusión social <i>Ximena Triquell</i>.....</p>	73
<p>La comunicación como vehículo de aprendizaje e integración <i>Marcelo Daniel Fernández</i></p>	85
<p>Acercando las tecnologías de la información y las comunicaciones a las escuelas rurales <i>Guillermo R. Friedrich</i>.....</p>	93

Consultorio Jurídico Gratuito en Cárceles <i>Cintia Rodríguez</i>	105
Noticiero Popular. Comunicación Alternativa <i>Juan Pablo Pereiro</i>	113
Incluir con las herramientas de la comunicación. Comunicación en el trabajo territorial. La experiencia de la Universidad Nacional de Quilmes. <i>Néstor Daniel González y Alfredo Alfonso</i>	121

¿Cómo formar para la solidaridad?

*Juan Carlos Tedesco**

* Ministro de Educación de la Nación.

Un grupo de investigadores americanos realizó hace algunos años una interesante experiencia sobre las prácticas solidarias. Se seleccionó un conjunto de grupos de estudiantes a los cuales sus respectivos profesores les pidieron que hicieran un dibujo. Una vez finalizada la tarea, los profesores eligieron un dibujo al azar y anunciaron a su grupo que ese dibujo había sido considerado el mejor y que, por ello, tendría un premio en dinero. Cuando los estudiantes seleccionados fueron llamados a recibir el premio, el profesor les informó que uno de sus compañeros padecía una grave enfermedad cuyo tratamiento era muy costoso, y que la familia carecía de los recursos suficientes para hacer frente al tratamiento. Los profesores ofrecieron a los estudiantes premiados la posibilidad de ceder el premio para ayudar a la familia del compañero enfermo a financiar el tratamiento. En un porcentaje muy alto, los estudiantes premiados aceptaron donar la suma recibida.

La misma experiencia fue repetida con otro conjunto de grupos de estudiantes a quienes se les pedía que hicieran el dibujo, pero, en este caso, los profesores anunciaban que se seleccionaría el mejor y que el mejor sería premiado. Los estudiantes realizaron el dibujo sabiendo que competirían por un premio. El resto de la experiencia siguió un proceso similar al anterior pero, en estos grupos, el porcentaje de respuestas solidarias bajó significativamente.

Los resultados de esta experiencia pueden ser interpretados de diversas maneras, pero resulta claro que en el marco de los patrones culturales dominantes, la solidaridad está asociada a aquello que obtenemos sin haber competido o luchado. Solidaridad y competencia serían, en cierto sentido, contradictorios y excluyentes. Hacerse cargo de esta hipótesis implica asumir que estamos ante un problema de enorme importancia y complejidad. Promover solidaridad en un sentido profundo y convertir la solidaridad en un pilar del funcionamiento de nuestra sociedad, supone ir más allá de la caridad y del asistencialismo. No se trata de subestimar la importancia de esas cualidades y estrategias. Sólo pretendo postular que la magnitud de los fenómenos de exclusión que caracterizan a la sociedad actual, reclama estrategias que permitan trascender esas prácticas.

En este sentido, se abren dos líneas de reflexión y de acción. La primera es de carácter macro-social y político. Desde este punto de vista, es preciso enfrentar la discusión acerca del nuevo pacto, del nuevo contrato social que permita garantizar la inclusión social de todos los ciudadanos. Ya no estamos en una sociedad que puede funcionar con la solidaridad “orgá-

nica”, similar a la que existe entre las partes del organismo humano. Esta solidaridad mecánica, no-voluntaria, está basada en que cada parte del organismo es necesaria, cumple una función imprescindible para el equilibrio y el funcionamiento del sistema. Nuestra sociedad ha roto ese equilibrio y tiene una enorme capacidad excluyente. Puede dejar afuera a importantes sectores de la población y puede apelar a fórmulas autoritarias, de las que tenemos una larga tradición, para mantenerse políticamente. La solidaridad que exige esta nueva sociedad no es mecánica sino consciente. Es una solidaridad específicamente humana y, por ello, voluntaria. Para poder vivir juntos debemos querer vivir juntos. Solidaridad y competencia pueden articularse si asumimos que la competitividad genuina no es individual sino social. Debemos ser competitivos como sociedad, como equipo y como comunidad.

Es en este sentido que se abre el interrogante crucial acerca de cómo formar para la solidaridad. La experiencia relatada más arriba nos pone ante la necesidad de reconocer que todos tenemos una determinada representación inicial de los valores, que condiciona nuestro comportamiento. El primer paso de cualquier metodología para enseñar valores es conocer cuál es esa representación inicial. Sólo con este conocimiento podemos diseñar estrategias de cambio de esas representaciones iniciales.

Pero también sabemos que esas representaciones iniciales están profundamente establecidas en nuestras estructuras de personalidad. Cambiarlas implica algo más que manejar información y conocimientos. Las experiencias educativas destinadas a promover valores deberían ser experiencias que movilicen las diferentes dimensiones de la personalidad, en especial la dimensión afectiva y emocional. Necesitamos, por ello, que se generalicen y multipliquen experiencias como las sistematizadas en esta publicación, motorizadas por miles de docentes y estudiantes universitarios comprometidos en acciones concretas al servicio de las necesidades y demandas de la comunidad, algunas relacionadas con las viejas deudas que tenemos como país y otras, igualmente urgentes y estratégicas, que tienen que ver con los desafíos futuros.

La Universidad puede y debe tener un rol activo con el propósito fundamental de profundizar la vinculación de la educación superior con la comunidad y, a su vez, incentivar el compromiso social de los estudiantes universitarios, promoviendo su participación voluntaria en proyectos sociales orientados a mejorar la calidad de vida de su población y estimular el desarrollo local.

En este debate sobre la transformación de la Universidad y su función social en el nuevo contexto global, es central y estratégico disponer de

herramientas que fortalezcan la comunicación y la articulación tanto al interior del sistema universitario como entre el Estado y las universidades, y entre las universidades y la comunidad. Estas herramientas son fundamentales para cumplir con el compromiso de todos los actores en la construcción de un país más justo.

**Una colección para que
el conocimiento nos sirva a todos**

*Alberto Dibbern**

* Secretario de Políticas Universitarias.

Desde el 2006, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, viene apoyando distintas experiencias impulsadas por estudiantes y docentes de universidades nacionales, dirigidas a mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante la transferencia del conocimiento producido en las propias instituciones de educación superior.

El propósito es desarrollar y fortalecer el vínculo de las Universidades Públicas e Institutos Universitarios Nacionales con las demandas de la población y, a su vez, incentivar el compromiso social de los estudiantes, docentes e investigadores de nivel superior universitario, promoviendo su participación voluntaria en proyectos sociales.

A través de esta práctica solidaria, los alumnos no sólo devuelven a la sociedad la posibilidad de estudiar que reciben de ella, sino que, a su vez, transitan una experiencia de aprendizaje orientada a abordar profesionalmente problemáticas sociales concretas.

Con una tercera convocatoria en marcha, la participación de la comunidad universitaria se ha incrementado un 60% respecto de 2006 y 2007. Actualmente, conforman el Programa 850 proyectos de más de 37 instituciones universitarias nacionales, con la participación de cerca de 17.000 estudiantes, 4300 docentes e investigadores y más de 1600 organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones con fuerte presencia comunitaria.

En su gran mayoría, los proyectos de voluntariado universitario despliegan sus acciones articulándose con distintas organizaciones sociales e instituciones que ya se encuentran trabajando en la comunidad. Municipios, escuelas, hospitales, comedores, centros culturales, cooperativas, fábricas recuperadas, sociedades de fomento, iglesias, entre otras, contribuyen con los más diversos saberes y recursos, todos ellos vitales para la viabilidad de las propuestas y para su continuidad en el tiempo.

Entre los ejes temáticos abordados por los proyectos seleccionados, se destacan la educación, la atención y promoción de la salud, la participación ciudadana, el acceso público a la información y comunicación, la promoción de derechos, la preservación del patrimonio histórico y cultural, el medio ambiente y los recursos naturales, el desarrollo comunitario del deporte y la recreación, y el acceso y mejora de la vivienda, infraestructura y servicios sociales básicos.

Los aprendizajes y resultados alcanzados son muy importantes pero es necesario continuar trabajando para acercar aún más a la Universidad con las demandas de la población. Ante los desafíos que el país atraviesa en

el siglo XXI, es central y estratégico que el sistema universitario participe activamente en la producción y distribución del conocimiento.

Con ese objetivo, presentamos esta colección destinada a difundir las acciones que estudiantes y docentes realizan cotidianamente para resolver distintas problemáticas sociales vinculadas a tres de los ejes temáticos abordados por el Programa: Economía Social, Acceso Público a la Información y Comunicación, y Participación Ciudadana y Promoción de Derechos. Además de ilustrar las características y los alcances de las distintas experiencias en marcha y contar con el aporte de especialistas y referentes de cada área, se busca dar mayor visibilidad al fuerte compromiso social que estudiantes, docentes e investigadores universitarios han asumido con sus comunidades.

De esta manera, aspiramos a sumar un nuevo espacio de intercambio y reflexión que fortalezca y promueva la comunicación entre las universidades, y entre las casas de estudio y la comunidad.

**La centralidad de la participación
ciudadana y el acceso a la información
pública para el fortalecimiento
del Estado y la sociedad**

*Christian Gonzalo Asinelli**

* Legislador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Introducción

La política como praxis humana no puede estar nunca ajena a los desafíos que plantea una realidad cada vez más dinámica y compleja. Cuando la sociedad cambia, el Estado debe asumir esos cambios y cambiar también.

La globalización económica, la revolución tecnológica, el consecuente cambio en los procesos productivos y la instantaneidad de las comunicaciones, fueron perfilando sociedades cada vez más heterogéneas y, en muchos casos, excluyentes. Es por ello que resulta necesario que el Estado adecue su accionar para dar respuesta a esta nueva realidad.

En la década del '90, cuando empezaron a vislumbrarse los principales impactos negativos de estos cambios, se instaló el diagnóstico neoliberal de que el Estado era el culpable del estancamiento económico y social, por lo que resultaba indispensable retraer sus funciones y achicar su estructura. Los argentinos fuimos entonces testigos de un sostenido proceso de debilitamiento y reducción estatal, el cual derivó en una de las crisis económicas, sociales e institucionales más crudas de las que nuestro país haya sido testigo.

Durante la primera década de este siglo, tanto la Argentina como el resto de los países de la región, están asistiendo a un proceso de revalorización de la acción del Estado. En ese contexto da inicio la gestión que en la actualidad profundiza la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Este gobierno supo interpretar la demanda social, plasmarla en un proyecto colectivo y ejecutar las acciones necesarias para devolver al Estado su indelegable función: la de hacerse presente en la sociedad para garantizar a todos los argentinos los bienes y servicios indispensables para que se desarrollen como ciudadanos plenos, en un marco de igualdad de oportunidades y justicia social.

La recuperación del Estado, precondition para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el acceso a la información

Recuperar el Estado consiste en colocarlo en sintonía con la sociedad y sus formas actuales de funcionamiento. Ello significa dotarlo de velocidad para aprovechar sus opciones, flexibilidad para dar respuestas variadas y adaptar la propia estructura a los requerimientos del entorno, e imaginación creativa para superar las limitaciones de los enfoques y recursos tradicionales y desarrollar una capacidad sinérgica capaz de potenciar los recursos de la comunidad.

Para cumplir con esta meta, el gobierno nacional tuvo que encarar la reconstrucción de un Estado débil, ausente y diezmado, sin que esto significara caer de nuevo en la fórmula igualmente falaz de un Estado omnicomprendivo e hipertrofiado. Teniendo en cuenta los valores de eficiencia, eficacia y equidad, el desafío fue construir un Estado presente, ágil y receptivo, capaz de dar las respuestas necesarias sin dilapidar los recursos de la sociedad y obstaculizar su progreso.

Esta estrategia de modernización supone el desarrollo constante de iniciativas que permitan adecuar la prestación de los servicios públicos a las necesidades de la ciudadanía. Esta disposición al acercamiento con el ciudadano va más allá del mero hecho de informar y explicar acerca de los objetivos planteados; es un nuevo modo de concebir la relación entre el Estado y la sociedad, pasando a entender al ciudadano como un actor que, consciente de sus derechos, ejerce un rol protagónico en la definición de las políticas públicas.

En los últimos años, la sociedad argentina ha intensificado sus demandas al Estado para jugar un papel más activo en la definición de aquellas políticas que modelan y afectan sus vidas. Los ciudadanos esperan que sus voces sean escuchadas, que se respondan sus expectativas y se consideren sus puntos de vista cuando se toman decisiones.

Asimismo, la contribución de la ciudadanía comienza a ser visualizada como un recurso que mejora el proceso de toma de decisiones y contribuye al logro de los objetivos de las políticas que se implementan. La participación ciudadana fortalece la legitimidad de las decisiones, incentivando la cooperación entre actores y contribuyendo al incremento de la confianza pública en los gobiernos, a la profundización de la democracia y al fortalecimiento de la capacidad cívica.

Es así que el Estado continúa trabajando por la institucionalización de mecanismos para estimular la participación de los actores de la sociedad en los asuntos públicos, ya que es un insumo central para la gobernabilidad. Es así que los gobiernos pueden incorporar un campo más amplio de fuentes de información, perspectivas y potenciales soluciones para enfrentar los desafíos de implementar políticas bajo crecientes condiciones de complejidad e interdependencia.

Esto a su vez redundará en la generación de un diálogo permanente entre los principales actores sociales y el Estado que contribuirá a cimentar los compromisos necesarios para construir verdaderas políticas de Estado, sustentables en el tiempo, y orientadas a la consecución de una sociedad más democrática, más justa y más equitativa.

Cuando hablamos de la necesidad de estrechar los vínculos entre ciu-

dadanía y Estado surge como requisito indispensable establecer un fluido intercambio de información entre ambos. La información es un elemento esencial sin el cual resulta imposible la vida gregaria. La información facilita la comprensión de los comportamientos futuros de los demás y hace posible que los actores sociales puedan efectivizar acuerdos cooperativos.

La Constitución Nacional reconoce el derecho de acceso a la información pública a través de los tratados sobre Derechos Humanos incorporados a la misma por el artículo 75 inciso 22. Sin embargo, no se trata de un derecho constitucional más, sino de un derecho fundamental, decisivo para el ejercicio pleno de todos nuestros demás derechos constitucionales.

Una comunicación efectiva incrementa la legitimidad democrática y, sobre todo, motiva a los ciudadanos a reclamar por sus derechos contribuyendo a fortalecer la confianza en el sector público.

La participación y el acceso a la información, aspectos clave de todas las políticas públicas

Es fundamental tener en cuenta que tanto la participación ciudadana como el acceso a la información son dos procesos transversales y comunes a todos los sectores de política pública. Por lo tanto, su fortalecimiento implica la necesidad de diseñar mecanismos aplicables a los distintos sectores de política pública, tanto para facilitar la participación y el acceso a la información en cada área de política, como para incentivar la vinculación entre las mismas.

En este sentido, fortalecer la participación ciudadana y el acceso a la información es un medio fundamental para mejorar la capacidad de acción coordinada entre los organismos estatales y la ciudadanía, mediante la introducción de diferentes mecanismos que institucionalicen estas prácticas.

Este proceso de fortalecimiento del aparato estatal tiene al menos dos líneas de acción fundamentales: por un lado, la mejora de los procedimientos y mecanismos de gestión, buscando robustecer las capacidades de los organismos para diseñar, implementar y evaluar políticas de calidad que respondan a las demandas de la sociedad; y, por el otro, la incorporación de diversos actores de la sociedad civil, cada uno con las particularidades propias de cada sector, aportando y enriqueciendo al ciclo de política pública.

Podríamos ejemplificar los proyectos de mejora de la calidad de gestión pública mediante el caso del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano, cuyo objetivo central es precisamente el de fortalecer en los organismos públicos la receptividad a las demandas y necesidades de los ciudadanos

e incrementar la calidad de los servicios que se prestan de acuerdo a las necesidades de los usuarios y beneficiarios.

El programa contribuye a fortalecer la participación, de acuerdo a la naturaleza y características de los organismos y los destinatarios a los que sirve, en la elaboración de programas, en el diseño, planificación e implementación de los servicios, en la evaluación de los resultados y en el control social de las organizaciones.

Con respecto a la incorporación de actores de la sociedad civil, resulta evidente destacar el trabajo que vienen realizando conjuntamente las universidades nacionales junto con el Ministerio de Educación de la Nación y con la participación del Proyecto de Modernización del Estado en el marco del Programa de Voluntariado Universitario, el cual tiene por objetivo promover la función constructora de conocimiento y promotora del compromiso social de la Universidad Pública.

La Universidad cumple un rol fundamental en este proceso de acercamiento entre el Estado y la sociedad. Para ello cuenta con diferentes medios de articulación entre ambos que contribuyen al fortalecimiento de la relación entre el Estado y la sociedad.

En primer lugar, la Universidad debe contribuir con el conocimiento técnico al desarrollo del aparato productivo. La Universidad Pública y Gratuita ha permitido tener buenos recursos humanos que son fundamentales para la generación de valor agregado que un modelo de desarrollo industrial sustentable y competitivo requiere.

En segundo lugar, debe participar del desarrollo de las capacidades institucionales del Estado, formando los cuadros gerenciales indispensables para construir la administración pública profesional que un Estado ágil y presente precisa. Asimismo, el pensamiento crítico aporta al enriquecimiento conceptual necesario para fortalecer la estrategia de modernización del Estado.

Por último, la Universidad tiene la enorme potencialidad de incluir y armonizar las perspectivas de una pluralidad de actores sociales. La Universidad tiene una gran capacidad no sólo para formar sino también para organizar conocimientos y complementarlos. De esa manera, se constituye en lugar de encuentro y de construcción de consensos entre los diferentes grupos sociales.

En definitiva, la Universidad Pública no solamente debe educar e investigar por el valor intrínseco del conocimiento, sino también, porque al ser pública, debe poner ese conocimiento al servicio del desarrollo económico, social e institucional de nuestro país, como ocurre en las sociedades desarrolladas del mundo.

A modo de conclusión

Los cambios producidos en el seno de nuestra sociedad hacen ineludible para el Estado llevar adelante una política de modernización que tienda a desarrollar las capacidades institucionales necesarias para adaptar la estructura y funcionamiento de los organismos que componen el aparato público a los requerimientos y necesidades de la realidad argentina.

Esta política debe contemplar un cambio fundamental en la concepción de la relación entre el Estado y su entorno social. La comunidad deja de tener un papel pasivo como mero receptor de los bienes y servicios públicos (ciudadano cliente) para constituirse como parte fundamental del proceso de desarrollo y ejecución de las políticas públicas, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de su calidad.

Para la concreción de este nuevo enfoque, resulta central un crecimiento paralelo de las habilidades comunicacionales del Estado. La información pública y su accesibilidad en tiempo y forma es el insumo esencial de esta nueva relación entre el Estado y la sociedad civil.

Asimismo, el Estado debe generar en el mismo seno de la sociedad una cultura de control y participación, informando al ciudadano acerca de sus derechos y de los medios que hay a su disposición para hacerlos valer, al tiempo que enseña cómo participar en la toma de decisiones.

Una apropiada política de acceso a la información no sólo favorece el fortalecimiento de la democracia, a través de la participación de la ciudadanía en el diseño y la formulación de las políticas públicas, sino que también contribuye a lograr la transparencia y la rendición de cuentas que implica el ejercicio responsable del poder.

Sólo mediante el desarrollo de políticas públicas que permitan fortalecer la participación ciudadana y el acceso a la información pública, y a través de la incorporación de actores clave de la sociedad, lograremos construir el Estado y la comunidad que los argentinos nos merecemos.

**Acceso Público a la Información
y Comunicación**
El Rol de la Universidad

*Horacio Alberto Gegunde**

* Rector de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
rector@unlz.edu.ar

El mundo vive un periodo absolutamente inédito. Un atrapante momento en donde las posibilidades abiertas por la Revolución Científica y Técnica presentan verdaderos desafíos. Tales transformaciones abonan inmensas oportunidades. Pero también ellas se brindan en un contexto de máxima competitividad y exigencia para una humanidad, en la cual todos pujan por una posición central y en donde nadie regala nada. Naciones hasta no hace mucho atrasadas han realizado reestructuraciones sociales inéditas. China, India y el extremo Oriente así lo atestiguan. Mientras que potencias occidentales fuertes en el pasado, con importantes matrices culturales históricas, carecen de reflejos y se debaten en la impotencia, la desestructuración social y en la caída bajo ancestrales prejuicios. Tales alteraciones cualitativas desatan una voracidad irrefrenable por el éxito y el progreso social. Las nacientes condiciones históricas exigen de una rápida y cuidadosa adecuación a los nuevos desempeños más calificados y a las cambiantes demandas. Requieren de una adecuada formación educativa, científica y técnica. Pero también de un selectivo aprendizaje basado en saber interpretar una realidad difícilmente asible, con una percepción de la totalidad que haga pertinente un adiestramiento especial para la lectura de los nichos y espacios vacantes para realizar emprendimientos y producciones originales con un valor agregado alto y competitivo. Es precisamente éste el lugar, donde la Universidad no resulta ser un componente ajeno. El sentido común la concibe como un agente de transformación y protagonista insoslayable de la Revolución Científica y Técnica. Se impone su lugar insustituible en tanto la instancia más acreditada para la producción y reproducción de los conocimientos. Pero también, y en esto parece no estarse lo debidamente prevenidos, como nuevo recurso estratégico que ayude para la definición y delimitación de los futuros desempeños productivos y culturales, discriminando las ventajas comparativas y ayudando a definir los papeles de los distintos países y regiones a futuro. Si nuestra Universidad no se encuentra en condiciones de asumir este desafío vital, muy difícil será el destino a construir, librado sólo a las insustituibles e implacables fuerzas del mercado. Convergiendo con esta aproximación, aquí se procurará avanzar en algunos aspectos complementarios menos estudiados y no siempre visibles del problema, pero que resultan ser esenciales para una concepción integral en la materia: el papel de la Universidad Nacional como garante de derecho, principio de realidad, formación ciudadana e identidad social. De medio articulador para el acceso público de la sociedad a esa formación continua y básica

que permita una cosmovisión integral de los niveles local, nacional, regional y universal a través de un adecuado manejo de la Información y como garantía para la Comunicación intra y extra Societal, micro y macro, aval de integración y de desarrollo social.

La Revolución Científica y Técnica ha producido un tránsito productivo del modelo fordeano/taylorista, propio del industrialismo de la economía a granel -de mediados del siglo XX-, a un nuevo paradigma tecnológico que comienza a primar en punta a inicios de los '80 con el imperio del conocimiento como recurso estratégico. Como toda transformación productiva, con su efecto catarata, ha incidido en todos los planos de la sociedad al modificar junto con la producción, la circulación, el intercambio y los consumos. Ha sido un nuevo modelante social que no sólo ha generado mutaciones en la calificación del empleo de algunos países, sino que ha transformado al orbe culturalmente, estableciendo novedosas relaciones de fuerza con la internacionalización de los mercados. Tales transformaciones le han puesto un cierre al ciclo abierto por la Revolución Industrial iniciada a fines del siglo XVIII y sus sucesivas reconversiones: la manufactura, el taller, la fábrica, etc. Ha impactado brindando un salto cualitativo en materia de eficiencia, productividad, velocidad y calidad de los procesos, provocando que esas transformaciones se presenten como irreversibles en los esquemas de elaboraciones y servicios. Su asimilación se hace indispensable para cualquier proyecto de desarrollo económico y social. No asumir estas cuestiones implica quedarse en el analfabetismo operacional y productivo, enfrentando desventajas insostenibles, imposibles de soslayar frente a una dinámica de cambios de un mundo con otros tiempos y otras velocidades. Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), la constante transformación de sus soportes, los nuevos materiales, la biotecnología, la nanotecnología, los nuevos modelos organizacionales, las recientes formas de gerenciamiento y de trabajo mancomunado, los conceptos de calidad total, su articulación con el complejo teleinformático, así como el lugar sustantivo ocupado en materia de telecomunicaciones, todo ello ha revolucionado radicalmente nuestra cotidianidad. Sólo pensemos el lugar que ocupaba la televisión y el teléfono en la familia nuclear del pasado inmediato respecto de la actualidad. Baste señalar que en nuestro país ya se encuentran habilitados más de 42 millones de teléfonos celulares respecto de los 8,5 de fijos, y en descenso, para calibrar la tremenda conmoción que las nuevas producciones han desencadenado en nuestras vidas. U observar que en el mundo dos de cada cinco habitantes poseen telefonía portátil, pero que poco más de los dos quintos jamás harán uso de la telefonía regular. Estas son las asimetrías

con que nos amenaza una realidad mundial estructuralmente dual. De cómo sepamos elucidar estas contradicciones fundamentales, de la sabiduría sobre cómo podamos resolver de manera adecuada estas cuestiones problemáticas, va nuestro futuro.

Sin embargo, así como se señalará sobre lo atrapante del momento histórico, también se hace necesaria una interpretación intelectual. Mas no en un sentido diletante y especulativo. Sino sometida a una cosmovisión política académica centrada en lecturas operativas, prácticas, conscientes de su repercusión en la gente. Esta interpretación es un lugar donde la asimilación de los efectos no deseados no resulta ser de una lectura inmediata ni espontánea. Allí, las instancias de la educación superior se vuelven irremplazables. Las posibilidades que abren el acceso a las bases de datos más sofisticadas, las complejas operaciones que se pueden realizar a partir del adecuado manejo de un programa informático, sus aportes a la economía de esfuerzos, esta larga serie de operaciones impensables en el pasado, todas estas cuestiones no se encuentran espontáneamente a disposición de todo el mundo. La Universidad -como la instancia más involucrada en la circulación de saberes técnicos y profesionales, así como también de reflexión académica e intelectual- no puede soslayar sobre cómo estos cambios pueden producir otros acercamientos originales indispensables. Pero también debe implicarse sobre cómo evitar los efectos no deseados de tan espectacular ciclo de transformaciones, tales como la cronificación de desigualdades, diferencias y asimetrías sociales insalvables. Las Universidades Nacionales deben implicarse procurando realizar contribuciones que aún se encuentran pendientes de brindar, o que resultan todavía parciales e insuficientes, y profundizarlas para facilitar una sana convivencia civilizada como aporte sustantivo para la vida en una sociedad donde primen los valores democráticos, involucrándose responsablemente en la actualización de sus planes de estudios, carreras, equipamiento tecnológico e infraestructura. Aunque allí tampoco se agota su rol. Existen otras cuestiones en las que se considera que debe brindar aportes significativos indispensables.

Debe integrarse con propuestas concretas dentro de un proyecto político nacional que facilite la porosidad y permeabilidad sociales y la secularización de los conocimientos orientados hacia un crecimiento económico sustentable sobre la base de la justicia social e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos del país. Esta concepción de la educación superior resulta ser vital para que los ámbitos universitarios lleguen a ser entendidos como una inversión válida y eficaz que le retribuye al país creando condiciones de desarrollo económico y social, contribuyendo con

propuestas orientadas hacia la construcción de una sociedad más justa. En un mundo donde los mercados transnacionalizados han abierto novedosas modelizaciones en los usos y costumbres a partir de la simple circulación de inéditas ofertas de bienes, servicios y consumos, tales mutaciones poseen una celeridad difícil de prever y registrar. Sobre la medición de estos impactos, sobre la capacidad de incidir en ellos y establecer una dinámica social competitiva para una cognición que favorezca las posibilidades de su reconocimiento, queda un largo camino por recorrer todavía pendiente. La educación, la ciencia y la tecnología posibilitan un grado importante de inserción en las políticas del Estado favoreciendo la igualdad de oportunidades, el acceso público a la Información, como también las posibilidades de abrir nuevas formas de Comunicación con desarrollos que impliquen la superación de los obstáculos que trae consigo tal celeridad en la innovación tecnológica y sus intensos efectos en las transformaciones sociales y culturales subsecuentes.

Por su mismo carácter de entidades financiadas, por el erario público, están comprometidas desde un inicio con una distancia óptima respecto de la realidad del mercado para establecer anticipadas problematizaciones sobre cómo habrán de evolucionar los novedosos escenarios bajo la presión de efectos no deseados ni espontáneamente previsibles. Estos desafíos sólo han de ser útiles en la medida en que se puedan volcar en lineamientos de relevancia comprobable para una devolución con propuestas que eviten cerrazones corporativas y se encuentren orientadas hacia la sociedad. De nada sirve una actitud pasiva y especulativa en la materia, ni apoltronarse en lugares desde una concepción elitista de la ciencia y la comunidad académica. Hay que sostener a capa y espada el obligado y debido equilibrio entre excelencia académica y saberes pertinentes. Pero no para lucimientos individuales ni intereses corporativos, sino de cara a una sociedad que las sustenta y que todavía espera respuestas activas en tanto instancia irremplazable. Las Universidades Nacionales no se agotan con la tarea de producir graduados competitivos con conocimientos aptos para su crecimiento personal. Poseen un compromiso que trasciende la especificidad de una reproducción mecanicista de conocimientos calificados. Deben estar a la altura de las circunstancias con creatividad e imaginación. Para ello deben superar con grandeza las fatuas competencias al interior del subsistema universitario público. Tanto a nivel político, regional, de acreditaciones como presupuestario. En materia de investigación, ciencia y tecnología, promoviendo los ámbitos aplicados ajustados a las necesidades de las poblaciones más vulnerables de la sociedad, en ajuste y de conformidad a las demandas de los sectores productivos, favoreciendo nuevas

formas asociativas, aportando sus conocimientos como facilitadora de desarrollo, alineando aquellos espacios propios en donde sectores corporativos priorizan unilateralmente sus desarrollos específicos orientados hacia la reconocida investigación de base, pero que sólo poseen como norte su publicación como paper en una afamada revista extranjera. Brindar un aporte significativo para la cualificación de los desarrollos académicos con las jurisdicciones, aportándoles otra perspectiva y una mayor intensidad y modernización a sus conocimientos científicos. Establecer novedosas formas de colaboración -tanto formales como oficiosas, bajo las formas de programas, convenios o redes- en materia de complementación curricular, no para conformar otras estructuras corporativas profesionalistas horizontales que compitan y atenten contra la perspectiva y la tradición propia de cada Universidad Nacional, sino para cumplir un sano factor de complementación para la mejora de las condiciones a las naturales fortalezas y debilidades que posee todo desarrollo académico e institucional, promoviendo con las Universidades Nacionales y las jurisdicciones un sistema de educación superior articulado. Una superación en la calidad de este debate al interior del subsistema será un aporte político que zanjará la resolución todavía pendiente de estos problemas y que exige de una colaboración abierta y franca sobre estas cuestiones aquí enumeradas simplemente al pasar. Todo este conjunto de superaciones sí permitirá el acercamiento al gran objetivo que, en tanto brazo intelectual de la Nación, le consienta brindar la significativa contribución de unas Universidades Nacionales comprometidas para la mayor integración posible entre los argentinos, acrecentando iniciativas con aportes específicos tanto en sus objetos de estudio, formación profesional calificada, investigación y desarrollo, transferencia al medio, extensión universitaria, integración con la comunidad, desarrollo científico-técnico aplicados a la cotidianeidad de las demandas sociales, y demás cuestiones conexas.

En esta perspectiva se ha entendido la creación del Programa Nacional de Voluntariado Universitario. Sus objetivos explícitos han sido los de recuperar, ampliar y fortalecer la función social del sistema universitario nacional, público y gratuito, asumiendo el desafío de conjugar la excelencia académica y el compromiso social como uno de los ejes de la política universitaria nacional. Se lo ha procurado entender como un preciado novedoso puente con la comunidad. Las Universidades Nacionales se han comprometido involucrando sus recursos estratégicos más relevantes. Bajo la guía de docentes e investigadores, los estudiantes universitarios se han implicado con la realidad social, instrumentando sus saberes en orientaciones asociadas a la mejora en la calidad de vida de la población y avan-

zando en un tipo de experiencia de aprendizaje que anticipa su ejercicio profesional. De esta manera, se produce un acercamiento que abre inmensas posibilidades en la aplicación de sus conocimientos involucrándolos con la misma sociedad que le brinda sustento. Estas elaboraciones han tenido un impacto impensable, con un involucramiento responsable a una extensa cobertura de iniciativas que ha generado una positiva conmoción, integrando a contingentes universitarios con los vastos sectores de la población comprometidos en este tipo de experiencias.

Relevada esta fase del desarrollo del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, todavía se debe profundizar un tránsito en su articulación que se encuentra pendiente y con obligaciones de redelinearse para su mejora continua. Se posee la impresión que el bosquejo del Programa ha estado asociado a la urgencia social emergente de la crisis integral que viviera nuestra sociedad un lustro atrás. Las Universidades Nacionales, así como tienen que continuar avanzando con los lineamientos preestablecidos, también deberán gradualmente involucrarse con una línea de trabajo que garantice el equilibrio de las importantes transformaciones en curso a partir de la Revolución Científica y Técnica con saberes aplicados con orientación social dentro de los valores de la vida en democracia. No hay libertad ni opciones sin una adecuada evaluación responsable de sus ulterioridades en una decisión de consumo. No hay alternativas sin una debida circulación de la Información ni una adecuada Comunicación sobre sus consecuencias. No hay racionalidad ni lógica sin la transmisión básica sobre una generalización decisoria que no calibre los alcances de su utilización acrítica y sin una medición responsable de sus resultados.

Los novedosos marcos técnicos necesarios para la materialización de las políticas públicas, junto al progreso en las rupturas de los esquemas históricos de cientificidad en los métodos de la ciencia, han vuelto insoslayables los trabajos construidos bajo la óptica de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. La implementación de las políticas públicas implica asumir las nuevas formas que cobran las complejas texturas de la organización social instando a que las Ciencias Sociales y Humanas se impliquen activamente en sus implementaciones. Hoy resulta imposible entender una campaña de concientización del HIV/SIDA o las consecuencias sociales que ha de tener una obra pública de infraestructura, sea una represa o un complejo habitacional, sin el auxilio de ellas. Esta nueva conciencia también exige una lectura más amplia y comprometida, mas no sectaria, con una visión sanamente política de la Academia. Esto es una visión universitaria, en su sentido de universalista, que delinee desde un fundamento ético político sobre cómo se ha de estructurar el poder en la

sociedad, proyectando las calidades y niveles a los que se aspira en materia de educación, salud, infraestructura, equipamiento y demás. Ella constituye un elemento insustituible si no se la concibe ni entiende sometida a intereses subalternos. Exige la potestad de proyectar esa cosmovisión para lograr que se amplíen los puntos de vista de los implicados dentro de una concepción global de la realidad, desde la local a la universal, y también de reconocimiento e implicación con las políticas públicas de alto impacto. Ellas conllevan nuevas formas de reflexión y criticidad sobre cuáles son los derechos y obligaciones para una convivencia adulta y responsable de la vida en sociedad.

Algunos de los últimos acontecimientos de la vida argentina han revelado cómo a partir de las nuevas producciones mediáticas se han reconfigurado de manera oscura los modos de circulación de la Información, aun de aquella básica que compromete la configuración de los cuadros de situación más elementales. Sobre cómo se constituye interesadamente la Agenda Pública de la sociedad en cuestiones y asuntos sociales entendidos como problemáticos. Los niveles de concentración de intereses específicos de los grupos multimediales, ligados a la vida económica, financiera y material, han provocado que la multilateralidad de las nuevas producciones informacionales pueden llegar a ser un obstáculo para una debida significación de los cuadros de situación reales resultantes de la vida social. Tal opacidad, si no se realiza una adecuada comprensión y lectura política de los escenarios emergentes para la Comunicación Social, coloca en suma debilidad a la debida transparencia de los intereses en conflicto. Los coloca en una porfía interesada bajo una lógica simplista, maniquea y binaria de buenos y malos que no problematizan adecuadamente las cuestiones para una disensión responsable y seria. De allí que se entienda como indispensable la participación de las Universidades Nacionales en el debate acerca de una nueva Ley de Radiodifusión, en donde el subsistema universitario público pueda expresar, con los lineamientos aquí bosquejados, sobre la necesaria garantía para una polifonía discursiva de los más extensos sectores de la sociedad en estas cuestiones deontológicas. La sensatez con que se desenvuelven las Universidades Nacionales con sus grados de autonomía son garantía de independencia y principio de realidad. Confluyen con una concepción tolerante de la pluralidad, diversidad y control de soberanía sobre la trasmisión de las ideas libremente expresadas. La suya es una participación que brinda patrocinio al ejercicio de los derechos básicos, de libertad en la circulación de la Información, de representación ciudadana y de devolución de identidad a la diversidad social. Su presencia es compromiso de Comunicación Social para los más extensos sectores sociales

que un privatismo *in extremis* dejaría librado a las fuerzas del mercado. Es garante de integración, inclusión y desarrollo social. De allí que frente a las condiciones de heteronomía de las sociedades actuales, esto es de los fuertes condicionamientos externos que restringen fuertemente toda autonomía social, las Universidades Nacionales expresan una sana salvaguarda de la pluralidad propia de las sociedades complejas como resulta ser la argentina. Una norma que regule a la palabra pública las ubica en la responsabilidad de un papel indispensable e insustituible. Garante frente a la discriminación, los intereses parciales y sectoriales concentrados, así como la mejor garantía de seguridad, protección y resguardo frente a un poder real económico que actúa con escasos pruritos. Y todo ello porque en su propio seno las Universidades Nacionales poseen la legitimidad, experiencia y hábito en el más extenso ejercicio y pericia de la libertad democrática en los más diversos planos de una institución naturalmente plural y con un auto-gobierno colegiado a partir de la participación de todos sus claustros.

Frente a este panorama caracterizable por una complejidad no siempre visible, todo ello se debe inscribir dentro de una política pública entendida como Política de Estado. En la cual las políticas públicas universitarias converjan, de manera ideal y a modo emblemático, dentro de la actual visión que las Universidades Nacionales plasman de una manera gráfica con el Programa del Voluntariado. La vida universitaria inscripta en este contexto sobredetermina a que toda política pública genere desde el mismo sistema educativo una formación continua e integral que permita una aproximación asertiva de las problemáticas complejas. Las señaladas omisiones selectivas y opacidades multimediales en el inadecuado manejo de la Información obturan gravemente las posibilidades de Comunicación y comprometen la asunción responsable por parte de la sociedad civil de la Nación de los cuadros de situación complejos. O que, a partir de una sobreinformación desinformante, puedan surgir miradas exacerbadas y poco pertinentes. Tales políticas públicas se las entiende como de vital importancia a un potencial universitario que auspicie la actitud reflexiva y crítica, alimente la posibilidad de un filtro decisorio por parte de las formas organizativas de una sociedad soberana, libremente opinante y comprometida con las cuestiones problemáticas fundamentales de la vida social, que brinde la posibilidad de objetar y de asumir críticamente todos los instrumentos que normativamente les posibilitan los derechos constitucionales, así como de no renunciar y de mantenerse en la exigencia de una actualización permanente de la potestad de apropiarse de marcos normativos vigentes y al servicio de la comunidad. Haciendo de esta manera un uso

pleno de un concepto vivo y activo de la ciudadanía política como custodia y protección de la sociedad frente al vértigo de un mundo transnacionalizado caracterizable por una vorágine establecida por su constante transformación y con una multiplicidad de sentidos lanzados no siempre legibles.

Perdido cierto optimismo decimonónico que atravesó el siglo XX, finalizada cierta ilusión científica, tecnológica, epistémica, económica, política y social ingenua del pasado, de una noción positiva de un progreso ilimitado que preconizara la Ilustración y cierto mesianismo ingenuo que se expresara en las linealidades de un evolucionismo infinito a partir del industrialismo y de un proyecto sociopolítico totalizante que alimentaba la promesa de una liberación de la humanidad, emergen ahora sí nuevas posibilidades de lectura que trascienden ese progresismo tecnocientífico y sociopolítico. Pero, para que la nueva realidad se nos presente como una posibilidad activa de acción práctica de transformación, implica la asunción debida del conjunto de la sociedad, de sus organizaciones sociales, políticas y culturales, de las asociaciones de usuarios y consumidores, de las estructuras intermedias de la sociedad, de los individuos en tanto actores sociales y colectivos, de una acabada revista de los escenarios macro posibles. Implica las estimulantes posibilidades de un reconocimiento acabado de la realidad política, económica y social a partir, no de trasnochados esquemas ideacionales, sino de un serio registro y examen del potencial de derechos y marcos normativos a disposición de la sociedad. Ello demanda de una circulación básica de la Información y de un principio de realidad para una sana Comunicación orientada hacia la integración crítica y reflexiva. Una lectura realista y pragmática que releve los instrumentos a disposición de los más capacitados, para no encontrarlos desprevenidos frente a intereses concentrados que puedan poseer una situación relativa más favorable por su mayor dominio de las condiciones macro. Y que lo que implicaba posibilidades para el progreso social no se transmute en restricciones producto de un impedimento provocado por intereses cerrados concentrados que procuren evitar la asunción responsable del grueso de la sociedad de sus posibilidades para la acción colectiva e individual integradas por aspiraciones comunes socialmente debatidas y convergentes.

Las mismas condiciones de criticidad, de ruptura con la ingenuidad y de rechazo a la potencial manipulación de visiones sectoriales y ajenas, exigen de una nueva cualificación a partir de una formación integral plenamente problematizadora de una circulación democrática de la Información, de una formación adecuada para su relevamiento que facilite la Comunicación integral con la realidad institucional, política y social. Un concepto de no ceder en sus posibilidades de protagonismo, de legítima defensa de los

derechos de la sociedad, expresando todas las posibilidades que se deban preservar y potenciar para que los ideales de transformación que el mundo de hoy exige indiquen su asunción activa, plena y responsable. De allí que la toma de conciencia plena de los derechos y garantías, de los potenciales de acción transformadora, de asimilación de las nuevas formas organizativas para la producción, no se los pueda entender ni se encuentren restringidos por un acto especulativo de cierta concepción instrumental de la política. De una instancia política entendida como corporativa, retórica, abstracta, excedida en su sujeción al sometimiento de una “bajada de línea”. Tampoco se la concibe dentro de casas de altos estudios encerradas o distraídas en la mismidad de sus cuadros en una competencia cientificista y deletérea. El nuevo momento por el que atraviesa la humanidad exige que una de sus instituciones señeras y creada al efecto, la Universidad, en particular la Pública -que no se encuentra atada unilateralmente al mercado ni a relaciones mercantiles-, produzca acciones sociales comprometidas y que nutran las posibilidades informacionales. Pero mucho más importante, vía programas, proyectos y planes, como los que nos brindan el Voluntariado, ofrezcan las garantías suficientes para una asunción plena de necesario protagonismo por parte de la sociedad. En donde primen el Acceso Público a la Información básica y el lograr obtener los canales específicos que abran la posibilidad para una Comunicación integral de la sociedad, condiciones que hoy pasan a ser determinantes para asumir la actual complejidad de los cuadros de situación. No resulta esta ser una externa cuestión informativa, propia de un derecho positivo de aplicación para la protección de una instancia constitucional. Resulta ser de una asunción práctica para que las organizaciones sociales entiendan como propias su defensa activa como sujetos plenos de derecho natural intransferible, debidamente informadas y predisuestas subjetiva y cognitivamente para la Comunicación, orientadas para el protagonismo de individuos asociados para la acción colectiva transformadora y que conformen una sociedad organizada desde sus instancias de base e intelectualmente dispuestas dotando de sentido a sus acciones con una adaptación activa emprendedora, asumiendo de manera íntegra las condiciones de un mundo complicado y en constante mutación.

Si las Universidades Nacionales asumen que se está viviendo en la era del conocimiento, el mismo no puede ni debe carcomerse en una sorda competencia al interior del sistema de educación superior, reduciendo sus alcances al interior de los ámbitos de la Academia o al usufructo sectorial por intereses de corto aliento. El Voluntariado Universitario es un punto de referencia, pero sólo la punta del iceberg de un largo camino por tran-

sitar. De las obligadas articulaciones intersectoriales multilaterales con el tercer sector, las entidades gremiales de primer, segundo y tercer grado, las asociaciones profesionales, las organizaciones comunitarias de base, religiosas, vecinales, deportivas, culturales, sindicales, mutuales, cooperativas, productivas y de servicios, de fomento, de todo un conjunto al cual las Universidades Nacionales sin ninguna visión instrumental de la política alimente ese potencial que les constituya con la Información básica para una formación plena que favorezca una sana como indispensable Comunicación orientada hacia la acción. Hace al dominio soberano de las decisiones integradas de una sociedad inscripta al interior de un proyecto nacional que favorezca una lectura activa y pertinente sobre lo que está ocurriendo en el mundo de hoy y que se aboque protagónicamente con respuestas adecuadas y crecientemente sofisticadas bajo cosmovisiones fraguadas de manera congruente y con una visión actualizada y común.

**Un aporte universitario de importancia
al desarrollo del derecho humano
a la Información. Alumnos de la UBA
monitorean el cumplimiento de las normas
de acceso a la información
en el Poder Ejecutivo Nacional y los tres
poderes de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires**

*Damián Loreti**
*Laura Zommer***

* Abogado, Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), profesor titular de Derecho a la Información en esa casa de estudios y profesor titular en la Universidad de La Plata de la cátedra UNESCO-Libertad de Expresión.
dloreti@sinectis.com.ar

** Periodista, licenciada en Ciencias de la Comunicación y abogada en ambos casos por la UBA y docente auxiliar de Derecho a la Información de la UBA. Desde 2004, ambos codirigen un monitoreo sobre el grado de cumplimiento de las normas de acceso a la información pública en la Nación y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Decreto 1172/3 y Ley 104), que en 2007 fue reconocido como investigación de interés por Resolución 2109 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
lzommer@cippec.org

En busca de achicar la brecha entre las normas y las prácticas de acceso a la información en la Argentina

Enseñar Derecho es siempre un desafío porque supone encontrar un equilibrio entre lo que las normas indican y lo que las prácticas evidencian. Y enseñar Derecho a la Información es fascinante porque implica brindar herramientas que contribuyen a fortalecer la democracia, que sólo será robusta con individuos bien informados.

Más aún, cuando esta práctica académica se desenvuelve en el ámbito de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, espacio en el cual –por obvias razones– la mirada jurídica no prima sobre la social en el estudiante. Ello nos coloca ante una interpelación permanente sobre el sentido de las normas, su ejecución y el respeto de las mismas, sobre todo por las autoridades. En un contexto, además, en el que la trama curricular de nuestra disciplina aún discute su pertinencia y reconocimiento en base a principios propios en la convivencia con las distintas ramas del derecho.

Luego de tratar los principios generales del derecho a la información y a la libertad de expresión como derechos humanos de alcance universal en el marco de las declaraciones y tratados incorporados a la Constitución Nacional, el orden temático nos lleva a la relación de los habitantes de la Nación con la información pública y el Estado.

El derecho acceso a la información pública como integrante de estas garantías universales es uno de los temas incluidos en el programa de la materia Derecho a la Información, que se dicta en forma obligatoria en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Hasta el último cuatrimestre de 2004, ese tema, igual que muchos otros, se abordaba con una recorrida de la normativa nacional e internacional que ampara a ese derecho y la realización de algunos ejercicios o trabajos prácticos con ejemplos imaginarios. Para esas fechas, sólo había un par de casos de jurisprudencia sobre la cuestión y el Decreto 1172/03 tenía apenas algunos meses de vigencia.

Desde entonces, decidimos cambiar la metodología de enseñanza de este punto del programa de la asignatura e impulsar el monitoreo sistemático de las normas de acceso a la información pública vigentes en la Nación y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Decreto 1172/3 y Ley 104) por parte de alumnos universitarios.

El resultado fue realmente excelente, tanto desde el punto de vista académico, pedagógico, como institucional. En este tiempo, hemos presenta-

do más de 1000 solicitudes de información elaboradas por estudiantes y recibido más de 500 respuestas estatales sobre los temas más variados.

El cambio metodológico consistió en que ya no trabajaríamos con ejemplos inventados sino que cada alumno debería hacer un pedido de acceso a la información ante las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y el resto de los sujetos obligados por el decreto citado o ante cualquiera de los organismos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ya que desde 1998 está vigente la Ley 104¹, que regula este derecho en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial porteños.

El trabajo práctico, que primero se hizo únicamente en una comisión a cargo de Laura Zommer, se extendió al año siguiente como tarea obligatoria para todos los alumnos de la cátedra. Fue por decisión del entonces profesor adjunto y ahora titular, Damián Loreti, que desde el inicio de la experiencia valoró especialmente el aporte que desde la Universidad Pública podía hacerse para mejorar la implementación de la normativa de acceso a la información².

El objetivo de este trabajo es doble: desde el punto de vista pedagógico, nuestra vocación es dotarlos de una herramienta de investigación u obtención de datos que facilitará, además, su actual futuro tránsito académico y de actividad laboral de próximos profesionales de la comunicación social o cuentistas sociales. Desde el punto de vista institucional, se pretende ejercitar y fortalecer los mecanismos de recepción y respuesta de pedidos de acceso a la información que tienen los distintos organismos, pero no meramente en términos de control o verificación de la actuación de los poderes estatales, sino para inspirar también la concepción del derecho a la información como una herramienta destinada a garantizar el reconocimiento y ejercicio de otros derechos humanos sustantivos.

Dado que este es un derecho muy poco conocido entre la población que vive en la Argentina y su uso es aún muy limitado (además de nuestros alumnos, realizan pedidos mayoritariamente miembros de organizaciones de la sociedad civil y unos pocos periodistas, políticos y empresas), consideramos que la realización de este ejercicio podía contribuir a la pro-

¹ La Ley 104 fue sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 19 de noviembre de 1998. Puede consultarse el texto completo de la norma en http://www.ciudadyderechos.org.ar/derechosbasicos_1.php?id=15&rid2=92&rid3=55

² El ejercicio que realiza la cátedra es posible gracias al conjunto de los docentes de Derecho a la Información e integrantes del equipo del proyecto-Angel Lanzón, Víctor Pesce, Diego Veljanovich, Esteban Lescano, Ezequiel Klass y Mariano Román - y sería imposible sin la participación y el entusiasmo de los alumnos de la carrera que cursaron la materia y el especial trabajo de recopilación, análisis y sistematización del ayudante alumno Alejandro Crespo.

moción del cambio de la cultura del secreto que acompañaba desde hace décadas a la mayoría de los funcionarios nacionales y porteños.

Según estadísticas de la Subsecretaría para la Reforma Institucional y el Fortalecimiento de la Democracia³, en 2004 se presentaron 175 pedidos de información al Poder Ejecutivo Nacional; en 2005, 367; en 2006, 726 y en 2007, 1315. Los datos oficiales evidencian la dimensión del trabajo encarado desde la UBA.

Pasaron casi cuatro años desde que comenzamos con esta actividad y los alumnos de Comunicación presentaron 1026 pedidos de información, de los cuales recibieron alguna respuesta, al menos⁴ 558, lo que equivale al 54%. De ellos, el 83% se presentó en el ámbito nacional y el 17% se hizo en el ámbito porteño.

Los temas más solicitados

Al proporcionar los elementos para las solicitudes, en cada caso dejamos abierta la posibilidad de que los estudiantes dirigieran sus solicitudes atendiendo a las distintas incumbencias que los impulsaran, inclusive aquellos que no tuvieran “interés institucional”, pero que si estuvieran orientados a la satisfacción concreta de otros derechos.

Del mismo modo, se les hace presente que no será utilizada la información para ninguna otra cuestión que no sean las estadísticas y relatos del propio monitoreo.

Varios pedidos de los presentados resultaron de suma utilidad para algunos alumnos, sus familias, amigos u organizaciones o grupos en los que se involucraran, porque el acceso a información que no tenían les permitió el ejercicio de otros derechos, como la Salud en el caso de M.S y M.L, que cursaron en 2004 y 2006, respectivamente. Sus casos fueron publicados en mayo de 2007 y 2008 en “Guías de acceso a la información” elaboradas por CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) junto con un grupo de organizaciones de la sociedad civil y publicadas en Clarín y una decena de diarios provinciales. Las rápidas respuestas permitieron dar tratamientos médicos de importancia sustantiva.

El Ministerio nacional que más solicitudes recibió fue precisamente el

³ La Subsecretaría para la Reforma Institucional y el Fortalecimiento de la Democracia es el organismo encargado de la implementación del Decreto 1172/3. Su página web es www.mejordemocracia.gov.ar

⁴ El “al menos” obedece a que las estadísticas con la cantidad de pedidos formulados y respuestas recibidas se realizan al concluir cada cuatrimestre y, si algún organismo responde fuera del plazo legal, el dato no siempre estará consignado, porque no todos los alumnos reportan la novedad a la cátedra.

de Salud, que tuvo 120; seguido por el de Educación, con 97; Economía, Planificación Federal y Trabajo con 62 cada uno y luego Interior, con 61. Le siguen después la Jefatura de Gabinete, con 48; la cartera de Justicia, con 36; la de Relaciones Exteriores, con 28; Desarrollo Social, con 23 y, finalmente, con muchos menos pedidos, se encuentran la Secretaría General de la Presidencia, con sólo 8 pedidos y el Ministerio de Defensa, con 7. Fuera de los ministerios nacionales, los organismos con más pedidos basados en el Decreto 1172/3, fueron: la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, que recibió 10; el COMFER, con 25 solicitudes; Canal 7, con 7; la AFIP, con 6; la ANSES, con 5. En la jurisdicción porteña, el Ministerio con más requerimientos, también fue el de Salud, con 17 solicitudes; seguido por el de Espacio Público y Cultura, con 8 cada uno.

Contrariamente a lo que el sentido común podría indicar, la gran mayoría de los pedidos no tuvo que ver con cuestiones de corrupción, inteligencia, defensa, seguridad nacional o secretos de Estado⁵. La mayor parte de las solicitudes presentadas se enfocaron a cuestiones vinculadas con la Salud y la Educación.

En muchos casos, además, las solicitudes reclamaron información que se encuentra disponible en alguna página web oficial. Ello pondría en evidencia, por un lado, cierto desconocimiento general acerca de la información que el Estado ya pone a disposición de la ciudadanía y, por el otro, que la información oficial colgada en una página de Internet no es de fácil acceso para el común de la gente y el Gobierno carece de una actitud proactiva para la difusión de información pública (excepto cuando realiza campañas específicas sobre algún tema puntual, como una campaña de vacunación).

A modo de ejemplo, para tener una noción del tipo de información oficial que desean conocer jóvenes estudiantes, mayoritariamente de entre 17 y 20 años, a continuación se enumeran algunas de las solicitudes presentadas: líneas ferroviarias y ramales que dejaron de funcionar desde 1993, cuáles fueron las obras públicas realizadas en los últimos cinco años, qué cantidad de víctimas de secuestros hubo en los últimos dos años en todo el país, cuál es el presupuesto que anualmente destina el Gobierno para fomentar la práctica de la natación, qué criterios se utilizan para los censos de discapacidad y la subvención que se le otorga, información acerca de la mortalidad infantil (especificando porcentajes, causas y consecuencias) en el período de mayo de 2003 a junio de 2004, los últimos cambios in-

⁵ Temas para los que la mayoría de las normas vigentes en el país y el exterior prevé algún tipo de excepción.

roducidos en el Código de Convivencia porteño, la agenda del Presidente para la semana del 26 al 30 de octubre de 2003⁶, si se había aprobado oportunamente algún proyecto para comenzar a refaccionar la ex fábrica de Terrabusi de la calle San José (supuesto nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA), el índice de delincuencia infantil a nivel nacional a partir de enero de 2001 y hasta la actualidad, la cantidad de personal remunerado y no remunerado del Hospital J. Fernández de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el presupuesto nacional anual 2004 destinado a escuelas rurales del Gran Buenos Aires, el de universidades nacionales en 2005, el presupuesto anual destinado a Educación, el presupuesto que recibió la Iglesia Católica en 2003, el destinado a campañas de lucha contra el SIDA y a medicamentos gratuitos para enfermos de HIV y el invertido en la construcción de la represa de Yacyretá, información sobre cómo obtener el boleto estudiantil y operativos de prevención y costos de la seguridad en los espectáculos futbolísticos, entre otros⁷.

La metodología empleada en la cátedra para hacer los pedidos incluye dos formas diferentes. Hay comisiones donde los alumnos tienen una clase teórica y otra práctica y reciben indicaciones y correcciones del profesor para formular correctamente su pedido y, hay otras, a las que llamamos “ciegas”, en las que los alumnos no cuentan con asistencia del docente, para poder evaluar cómo responden las autoridades ante un ciudadano no experto ni familiarizado con la jerga jurídica ni esta normativa.

El derecho a la información, reconocido expresamente en la Constitución Nacional a partir de la Reforma Constitucional de 1994⁸, señala que

⁶ Un pedido directamente vinculado con el Reglamento General para la Gestión de Intereses en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, previsto en el Anexo III del mismo Decreto 1172/3.

⁷ Todos los pedidos, y sus correspondientes respuestas, se encuentran en el anexo documental de este trabajo y están a disposición de cualquier interesado que quiera consultarlos. Los pedidos de información y las respuestas aún no han sido digitalizadas debido a la falta de recursos, ya que no se trata de un proyecto con financiamiento.

⁸ El artículo 75 inciso 22 de la Carta Magna incluyó varios tratados y pactos internacionales de derechos humanos que reconocen el derecho a la información. Así, el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dispone: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”; el artículo 13 inciso 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos señala: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”; y el artículo 19 inciso 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos indica: “Toda persona tiene derecho a la

todo individuo tiene derecho a buscar o investigar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole. De allí el interés en que no todos los pedidos que llegaran a manos de los funcionarios estuvieran perfectos sino, justamente, con los errores u omisiones que podría cometer cualquier persona que no recibiera instrucción específica. Ello nos permite evaluar adicionalmente la actitud que adoptaron los funcionarios estatales al advertir dificultades por parte de miembros de la sociedad para ejercer un derecho humano.

Disparidad entre jurisdicciones y organismos

En cuanto a la performance de los ministerios y organismos nacionales, se advierte una fuerte disparidad pero es de denotar la existencia de avances en algunos de ellos a medida que pasa el tiempo. En la actualidad, ya no se niega información a los alumnos alegando que otras leyes están por encima del decreto de acceso a la información y son contados los casos en los que los funcionarios obstaculizan la presentación de las solicitudes. En este monitoreo se verifica, además, que aún cuando la norma vigente en la Ciudad de Buenos Aires rige desde hace casi 10 años y el Decreto 1172/3 tiene menos de cinco, la implementación a nivel nacional -con una autoridad de aplicación que impulsó una red de enlaces por organismo- fue más efectiva que en la Ciudad.

En 2004, sobre un total de 34 pedidos confeccionados por los alumnos, 17 fueron respondidos por las autoridades, algunos en tiempo y otros fuera de término⁹, otros 14 no tuvieron respuesta alguna¹⁰ y otros tres fueron mal confeccionados o no entregados por diversos motivos.

Al año siguiente, los resultados fueron bastante peores en el primer trimestre: de las 94 solicitudes de información presentadas, sólo 31 obtuvieron respuesta, lo que representa menos del 33%. En líneas generales, el

libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

⁹ El Decreto 1172/3 dispone que el sujeto requerido está obligado a permitir el acceso a la información en el momento en que le sea solicitado o proveerla en un plazo no mayor a 10 días. El plazo puede ser prorrogado en forma excepcional por otros 10 días, siempre que el requerido lo comunique al solicitante en forma fechada y por acto fundado antes del vencimiento del plazo. La Ley 104 CABA también habla de 10 días (precisando que son hábiles) y de una prórroga de otros 10 días hábiles.

¹⁰ El artículo 14 del Decreto 1172/3 señala que el silencio oficial, una vez cumplido el plazo establecido, se considera negativo para brindar la información, por lo que habilita la vía judicial, más precisamente la acción de amparo, para reclamarla. En el mismo sentido se expide el artículo 8 de la Ley 104 CABA.

2005 no fue un buen año para el acceso a la información pública en el país: el proyecto de ley de acceso a la información que desde hacía tres años esperaba ser sancionado por ambas cámaras perdió estado parlamentario en el Congreso, que por medio de diversas acciones confirmó que sigue siendo un ámbito reticente a reconocer que el derecho a la información es un derecho humano y no una potestad de los legisladores.

El Poder Ejecutivo Nacional, que en diciembre de 2003 había dado una buena señal con el dictado del Decreto 1172/3, evidenció algunos retrocesos preocupantes en materia de acceso a la información en el ámbito de la administración nacional -la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE) se autoexcluyó de la aplicación del decreto, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia sostuvo en dos dictámenes que en ciertos casos el decreto no tiene aplicación alguna porque prevalece lo dispuesto en el Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto 1759/72), una discusión jurídica que en 2007 se saldó a favor del acceso a la información, y el Ministerio del Interior desarrolló desde su área de Jurídicos un criterio que viola el principio de informalidad de la norma dictada por el presidente Kirchner y obstaculiza claramente el acceso a información pública en organismos clave para la democracia como las fuerzas de seguridad nacionales, la Dirección Nacional de Migraciones y la Dirección Nacional Electoral, por citar sólo algunos ejemplos.

Con los pedidos de los alumnos se verificaron especiales dificultades en algunas dependencias descentralizadas, en la SIDE -donde se le explicó por teléfono al peticionante que el organismo se autoexcluyó de la aplicación de esa norma en forma íntegra- y en el Ministerio del Interior. Esa cartera, que en el primer cuatrimestre de 2005 recibió la mayor cantidad de pedidos de alumnos, fue claramente la más reacia a dar información: sobre un total de 12 pedidos presentados, sólo uno fue respondido. Y lo hizo por carta el propio ministro del Interior de entonces, Aníbal Fernández, explicándole al alumno que no le brindarían la información que solicitaba de la Policía Federal Argentina porque ella no está producida y el decreto no exige hacerlo, salvo que una ley lo prevea en forma expresa (lo cual es perfectamente correcto). Los otros 11 pedidos se diferencian entre seis en los que, previo dictámenes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, se solicitó por carta a los domicilios de los alumnos que “constituyan formalmente domicilio en los términos de los arts. 1 y ss. del Reglamento de Procedimientos Administrativos (T.O. Decreto 1183/91)” y cinco en los que la administración eligió el silencio para responder, lo que según el decreto 1172/03 supone la negativa.

Aunque no puede afirmarse que se deba exclusivamente a ello, luego de

la publicación de los resultados de este trabajo de monitoreo en la prensa, aumentó considerablemente el porcentaje de respuestas recibidas por los alumnos. Desde entonces, siempre más de la mitad de las solicitudes de información recibió respuesta oficial. Y, sorprendentemente, algunos Ministerios, como el de Interior y el de Planificación Federal, que generalmente no respondían, comenzaron a hacerlo.

En la segunda mitad de 2005, sobre un total de 170 pedidos, fueron contestados 93, lo que significa que casi el 55% de los alumnos recibió alguna respuesta, aunque en varios casos sólo fuera el aviso de que se haría uso de la prórroga o de que el pedido había sido presentado en un organismo equivocado. En el primer cuatrimestre de 2006, 167 alumnos presentaron pedidos y 96 recibieron alguna contestación y, en el segundo cuatrimestre, lo hicieron 165 y 83 tuvieron alguna respuesta. Durante 2007, el resultado fue aún mejor: en el primer cuatrimestre se formularon 184 pedidos y 112 tuvieron cierto grado de éxito, lo que equivale a más del 60%; y en el segundo, se hicieron 116 solicitudes y se recibieron 73 contestaciones, lo que supone un 63% de efectividad. Finalmente, durante el primer cuatrimestre de este año, se presentaron 96 pedidos y se recibieron 53 respuestas.

Algunas deudas

Aunque cuantitativamente –al menos en los pedidos que pueden considerarse como no “sensibles” desde el punto de vista político-, el Estado nacional, así como el porteño, ha mejorado notablemente en estos años en su tarea de brindar información, persisten algunas prácticas que sería deseable modificar. Entre ellas, el hecho de que pocas veces se notifica al interesado que se hará uso del plazo de prórroga y la circunstancia de que, cuando el Estado decide no responder, generalmente apela al silencio y no funda su negativa ni utiliza las excepciones previstas en la normativa específica de acceso. En estos años, nunca se negó información a un alumno utilizando alguna de las excepciones previstas expresamente en el Decreto 1172/3 o la Ley 104. Sí, en cambio, como se mencionó, para negar información se echó mano a las Ley de Procedimientos Administrativos y, también, a la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 25.326). En cambio, es notorio en los relatos de la experiencia que confeccionan y entregan los propios alumnos que ya no resulta tan difícil como hace unos años para los peticionantes hacer entrega de sus pedidos en los organismos, aun cuando los presenten manuscritos, ni acceder a que el funcionario correspondiente firme una copia de la solicitud y consigne la fecha.

Entre los pedidos a destacar, por lo curioso o irregular de su trámite,

figuran el de una alumna que solicitó el horario en el que un policía federal debía estar como consigna en la esquina de su casa y terminó citada por el comisario de la seccional de su barrio para labrar un acta con la pregunta y la respuesta (lo cual, como es de esperar, asustó mucho a la requirente); otro sobre accidentes provocados por fallas en el sistema de radares ocurridos entre 1990 y 2006, que obtuvo como respuesta algo diferente a lo que la ministra de Defensa había declarado públicamente; y varios presentados a empresas de servicios públicos, como Edesur y Trenes de Buenos Aires (TBA), que fueron respondidos a diferencia de lo que ocurría en el pasado, cuando las compañías negaban estar alcanzadas por estas normas.

Desde 2007, este monitoreo cuenta con reconocimiento formal de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA como investigación acreditada por resolución de su Consejo Directivo, lo que contribuye a difundir más la experiencia entre docentes y alumnos. También es menester señalar que alumnos que han aprobado la materia nos cuentan años más tarde que han hecho otros pedidos para trabajos de investigación en otras materias y que incluso han difundido la existencia de la herramienta a sus compañeros para esos mismos fines.

El trabajo de monitoreo por parte de alumnos y docentes de la UBA no es percibido ni valorado de igual modo por todos los funcionarios que trabajan en pos del acceso a la información¹¹. En estos años, mientras unos pocos agentes nos agradecieron por la colaboración que brindamos al obligarlos a ejercitar y poner en práctica la normativa y el sistema de acceso, otros cuestionaron que los alumnos pidan “información sin sentido”, a la que no den posterior utilidad, ya que consideran que ello significa un gasto de recursos innecesario para un Estado pobre como el argentino.

Sin duda, nosotros pensamos que la experiencia es rica –tanto para los alumnos como para los funcionarios y sobre todo para el afianzamiento en el reconocimiento y puesta en práctica de un derecho sustantivo de la vida en democracia-, por lo que seguirá haciéndose dos veces por año.

¹¹ Al concluir cada cuatrimestre, la cátedra realiza una clase teórica abierta –para alumnos, docentes de la facultad y cualquier otro eventual interesado- en la que presenta los resultados del monitoreo y a la que invita especialmente a funcionarios y miembros de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en pos del acceso a la información. La subsecretaria para la Reforma Institucional y el Fortalecimiento de la Democracia, Martha Oyhanarte, participó en dos. También han participado Carlos Osorio del Nacional Security Archives, Andrea Pochak – Directora Ejecutiva Adjunta del Centro de Estudios Legales y Sociales y el Juez Federal en lo Criminal y Correccional Ariel Lijo, entre otros.

La Universidad y el acceso a la información

*Lucas Nejamsky**

* Lic. en Ciencia Política
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

Introducción

En los últimos años, han cobrado impulso en nuestro país -a nivel nacional, provincial y municipal- diversas herramientas de participación ciudadana, tales como iniciativa popular, libre acceso a la información, audiencia pública, presupuesto participativo, elaboración participada de normas, entre otras. Aunque de distinto modo, el objetivo de estas herramientas no es convertirse en una alternativa al lazo representativo sino más bien fortalecerlo. En efecto, su puesta en práctica tiende a generar mayor confianza en la ciudadanía, robustece la legitimidad de nuestros gobernantes, estimula el diseño de políticas públicas consensuadas y sostenibles en el tiempo, y confiere mayor transparencia y eficiencia al proceso de administración y gestión de recursos públicos.

En esta misma publicación (véase “La Universidad y el fortalecimiento de la democracia”, de Juan Manuel Abal Medina), se advierte sobre el rol vital que puede -y debe- cumplir la Universidad Pública en la promoción de estas herramientas participativas. La transferencia de conocimiento científico por parte de la Universidad hacia la sociedad constituye un requisito indispensable si de lo que se trata es de robustecer estos instrumentos.

Sin embargo, el compromiso universitario con el proceso de fortalecimiento de la democracia no se agota en una mera devolución a la sociedad del conocimiento generado puertas adentro. En tal sentido, la Universidad debe estar en condiciones de constituirse en un centro receptor de las instancias de participación ciudadana, puesto que no está exenta de las exigencias a las que están sometidas todas las instituciones de carácter público: contar con una estructura democrática, transparente, y eficiente. En esta perspectiva, este artículo tiene por objeto analizar el libre acceso a la información pública en tanto condición necesaria y fundamental para que la Universidad incorpore tales atributos.

Participar informado: un adjetivo definitorio

El acceso a la información se ha revelado como una de las problemáticas centrales en el vínculo representativo que caracteriza a las democracias modernas. En el sentido más llano del término, volver a presentar los intereses de la sociedad es el principio que legitima a los gobiernos que hoy entendemos como democráticos. Tal definición, empero, entraña dos cuestiones difíciles de resolver. En primer lugar, ¿en qué medida los ciudadanos están en condiciones de evaluar si sus intereses son fielmente representados? En segundo lugar, ¿hasta qué punto los gobernantes conocen los intereses

que deben representar? Dichos interrogantes remiten en última instancia a una marcada asimetría en la información que poseen gobernantes y gobernados. La emergencia de las herramientas de participación y control ciudadano deben concebirse como una respuesta a estas dificultades. Dichas herramientas apuntan a fortalecer el vínculo representativo, sea mediante la canalización y expresión de los intereses de la población, sea a través de mecanismos de rendición de cuentas por parte de los gobernantes. Como veremos a continuación, esta perspectiva resulta particularmente útil para comprender la significativa y creciente importancia que ha adquirido en los últimos años el libre acceso a la información pública.

¿Qué es el libre acceso a la información pública? En una primera aproximación, podemos definirlo como el derecho de los ciudadanos a buscar y recibir todo tipo de información que se encuentre en manos del Estado. Aunque con connotaciones similares, no debe confundirse con el principio republicano que establece la publicidad de los actos de gobierno. Mientras que en el primer caso nos referimos al ejercicio de un derecho por medio del cual el ciudadano elige qué tipo de información pública es de su interés, en el segundo caso se trata de una obligación de las autoridades estatales, consistente en publicitar sus propias decisiones.

El libre acceso a la información pública contempla dos dimensiones. Por un lado, solicitar y disponer de información sobre los actos gubernamentales constituye una instancia de participación política *per se*; es una manera de involucrarse en los asuntos públicos. En tal sentido, el ejercicio de este derecho es un fin en sí mismo. Pero, por otro lado, el libre acceso a información pública debe ser concebido como un medio -indispensable por cierto- que posibilita la puesta en práctica de otras instancias de participación y control ciudadano, así como la consagración o el goce de otros derechos. Al respecto, en las elecciones, resulta decisiva la información con la que cuenta la ciudadanía para poder ejercer su capacidad de fiscalización sobre sus representantes; el carácter instrumental del libre acceso también se manifiesta en los procesos de implementación de las herramientas participativas que describimos anteriormente. Resulta evidente que el tipo y calidad de participación de un ciudadano en una audiencia pública dependerá en gran medida del tipo y calidad de información que posea respecto de la temática sometida a deliberación pública. Por último, el libre acceso a información pública puede ser decisivo para que un ciudadano goce de un determinado derecho (por ejemplo, un plan social).

En suma, en su doble carácter (como fin en sí mismo y como instrumento), la herramienta de libre acceso tiende a erosionar la asimetría de información entre representantes y representados a la que hacíamos men-

ción anteriormente. Aquí reside la explicación sobre el rol crecientemente significativo que tiene dicha herramienta en las democracias modernas. No resulta casual que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en septiembre de 2006, haya definido el derecho de acceso a la información como un derecho humano fundamental (artículo 13 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos). En nuestro país, asimismo, este derecho posee jerarquía constitucional, reglamentado por el ex Presidente Kirchner mediante el decreto 1172/03, una normativa de avanzada que regula el derecho de acceso a la información pública. Esta norma, además de constituir en sí mismo un avance en pos de la transparencia y la rendición de cuentas, sin dudas ha conferido un nuevo significado a las diversas herramientas participativas vigentes en la Argentina.

El acceso a la información en las Universidades

“Articular institucionalmente a la Universidad con la sociedad y el Estado en la gestión del conocimiento es central en los tiempos que corren. Estoy convencida que el siglo XXI es el siglo del conocimiento”.

*Sra. Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner;
12 de febrero de 2008.*

Por lo expuesto, resulta claro que la construcción de una Universidad plural, participativa, democrática, transparente e inclusiva (en definitiva, una Universidad Pública) requiere de la promoción del libre acceso a la información en el seno del mundo universitario.

Cabe aclarar que el decreto 1172/03, de aplicación en el Poder Ejecutivo Nacional, no tiene jurisdicción en el ámbito de las universidades, puesto que éstas gozan de autonomía. Por ende, deben ser iniciativas propias, es decir, surgidas de la propia comunidad académica, las que propicien el libre acceso a la información. En tal sentido, un cabal aprovechamiento de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la información puede constituirse en una innovadora forma de impulsar el acceso a la información universitaria. Especialmente Internet, por su bajo costo y creciente difusión, constituye un medio idóneo a través del cual las Universidades pueden brindar información de interés para la ciudadanía en general y para la comunidad académica en particular.

Asimismo, la Universidad, en tanto usina de conocimiento científico, crítico, riguroso, reúne las condiciones ideales para develar mediante sus investigaciones las formas concretas a través de las cuales debe efectivizar-

se el libre acceso en el mundo universitario. La producción de un conocimiento de esta naturaleza podría no sólo contribuir a la edificación de una Universidad más abierta y participativa, sino también sería un aporte fundamental para la consolidación del sistema democrático en la Argentina. En efecto, el libre acceso a la información pública todavía no ha alcanzado todo su potencial en nuestra sociedad, lo cual indica que la existencia del decreto 1172/03 -si bien fundamental- no garantiza por sí misma el pleno goce de este derecho. Para ello, se requiere que la ciudadanía tome conciencia sobre la importancia que reviste hacer uso de un instrumento de este tipo. La Universidad tiene entonces una tarea fundamental consistente en detectar y difundir socialmente las potencialidades que posee la herramienta del libre acceso a la información pública.

En conclusión

En los últimos años, diversas instituciones públicas en nuestro país, ante el descrédito social y la progresiva erosión de su legitimidad luego de la crisis de 2001, se han visto impelidas a reformar sus estructuras y principios de funcionamiento. Particularmente, las exigencias apuntaron a la promoción de una gestión transparente y democrática. Las Universidades no escapan de tales requisitorias. Su contribución al fortalecimiento de la democracia no debe consistir exclusivamente en la transferencia a la sociedad del conocimiento producido en su interior. Por su carácter público, la Universidad debe comprometerse con la construcción de una institución plural, abierta, democrática, inclusiva, transparente, y eficiente. La promoción del libre acceso a información universitaria, sea por parte de la sociedad en general como por la comunidad académica en particular, constituye un punto neurálgico para la consecución de tales atributos. Por ser una usina de conocimiento científico, es la propia Universidad quien se encuentra capacitada para generalizar las formas concretas a través de las cuales puede garantizarse el libre acceso a la información universitaria.

Programa Nacional de Voluntariado Universitario

Herramientas para la democratización del acceso
público a la información y la comunicación

*Gonzalo Arias**
*Roberto Olivieri***
*Mercedes Tarzibachi***

* Coordinador del Programa Nacional de Voluntariado Universitario (www.me.gov.ar/voluntariado)

** Equipo Técnico

A través de su convocatoria anual destinada al financiamiento de proyectos sociales de instituciones públicas de educación superior, el Programa Nacional de Voluntariado Universitario ha priorizado distintos ejes temáticos por su potencial innovador y estratégico con el objetivo de fortalecer el vínculo entre Universidad y Sociedad, una alianza fundamental para el desarrollo del país.

El rol de la universidad en el acceso a la información pública y la comunicación expresa en toda su magnitud la importancia de esa articulación. El Estado y las universidades pueden y deben promover, producir y hacer circular aquella información más cercana al interés público y no supeditadas necesariamente a las pautas que fija el mercado, tal como ocurre con otras fuentes de información como los medios de comunicación comerciales.

En este sentido, la apuesta del Programa es avanzar y profundizar en la sistematización de los procesos sostenidos por los proyectos de voluntariado universitario y por las universidades, para que puedan difundirse como prácticas exitosas y replicarse en otras regiones del país.

Esta publicación se propone propiciar la discusión y reflexión sobre la función social de la universidad, a partir del análisis de experiencias concretas que vinculan las casas de estudio con las organizaciones sociales y la comunidad. Donde los saberes producidos en la Universidad y los recursos humanos formados en ella, se ponen al servicio de las necesidades y demandas concretas de sectores sociales del país que no pueden acceder plenamente a su derecho a producir y recibir información.

El valor de la comunicación

La información es un bien público esencial en el siglo XXI y acceder a ella es un derecho humano universal. Los proyectos de voluntariado universitario realizados a lo largo del país muestran el potencial que tiene la Universidad, frente a la excesiva concentración de la producción y circulación de las comunicaciones actuales, en la gestación de espacios más participativos, plurales y democráticos.

Somos protagonistas de una época donde se producen cambios en el modelo tradicional de acumulación de riqueza. Actualmente, el futuro de las naciones no se juega sólo por la propiedad del petróleo o el oro sino que cada vez es más importante la producción de conocimiento y contar con los recursos humanos para poder generarlo y utilizarlo.

Comprender este cambio estructural es clave para el desarrollo de los países en el mundo actual y el rol de la universidad es estratégico en este sentido. No sólo porque la generación y distribución de conocimiento es un capital cada vez más fundamental para el desarrollo de las sociedades sino porque, además, está en juego el cumplimiento de un derecho humano universal como lo es el derecho social a la información.

Como la educación o la salud, el acceso a la información no puede quedar librado al poder adquisitivo de los ciudadanos. El conocimiento y la información no son mercancías sino las materias primas por excelencia, un bien público indispensable para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El derecho a la información como bien público

La información que se produce y circula a través de los medios de comunicación, por ejemplo, se encuentra en una relación de fuerte dependencia con las exigencias del mercado, fundamentalmente expresado a través de la publicidad. En este contexto, la pregunta que se impone es ¿qué margen queda para que circule otro tipo de información que no sea necesariamente útil para el negocio televisivo?

Es decir, un problema derivado del tratamiento de la información es quien regula su producción y circulación. Si es el mercado, por ejemplo, este requiere únicamente información rentable. Qué pasa, entonces, con el derecho a la información si sólo adquieren visibilidad los temas o informaciones que responden a los cánones “rentables”.

Según los principios constitucionales sobre el derecho a la libertad de expresión y a la información existe otra información que debe ser difundida por su relevancia social, (valores religiosos, culturales, educativos, cuestiones referidas a la seguridad nacional, etc.). Esta información, que podríamos definir por oposición como “no rentable”, tiene su espacio en la letra de las leyes, pero depende de las demandas sociales o de la promoción de las agencias estatales para que se difundan.

En este punto, puede compararse el derecho a la información con otro bien público, no para forzar el planteo sino para intentar comprender el valor de la información en toda su magnitud (no sólo económico). Un ejemplo pertinente es la educación: si la oferta educativa quedara liberada al mercado exclusivamente solo irían a la escuela aquellos que pudieran pagar por ella.

En la Argentina, la educación es considerada un bien público y el Estado está obligado por ley a garantizar una oferta pública para todo aquel que no pueda pagarla. La Ley Nacional de Educación señala en su artículo 2: “La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho

personal y social, garantizados por el Estado” y continúa: “El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias”¹.

Es decir, el Estado interviene activamente en la garantía de un derecho social como el de la educación. Del mismo modo, podríamos pensar en mecanismos para potenciar y promover el fortalecimiento del carácter público de la información, que hoy parece estar colonizado por completo por la lógica económica.

En este sentido, entender el rol de los medios de comunicación desde esta noción de información como bien público permite colocarlos en un lugar de fuerte participación, gran poder y, por ello, de consecuente responsabilidad. Es decir, si coincidimos en que la información es un bien público indispensable para el ejercicio de la ciudadanía se torna cada vez más importante el rol del Estado como garante del cumplimiento del derecho social y universal de acceder a ella, y el de los multimedios de difundirla responsablemente.

Un primer modelo del derecho relacionado con la información y el papel del Estado estaba basado en un fuerte principio contra la no censura (siempre defendido por los propietarios de los medios). Esta premisa se amparaba en la idea de que el Estado debía abstenerse de intervenir en temas vinculados a los medios.

Un nuevo paradigma surge con la aparición, en el sistema jurídico internacional, del derecho a la información. Desde esta perspectiva más activa, el rol del Estado es necesario para fomentar y garantizar el derecho a la libertad de expresión.

El artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscripta en San José, Costa Rica, 7 al 22 de noviembre de 1969, en su artículo 19, inciso uno, establece: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”².

Asimismo, en el inciso 2 del mismo artículo de la convención agrega: “El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto

¹ Ley de Educación Nacional; N° 26.206; sancionada en diciembre de 2006.

² Convención americana sobre Derechos Humanos, suscripta en San José, Costa Rica, 7 al 22 de noviembre de 1969.

a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar: a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o/y b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas”.

Este último punto deja de manifiesto una tensión entre un Estado que no interviene y se abstiene y un Estado que promueve (por ejemplo, la protección de la seguridad nacional, etc.). Es decir, aparecen enumerados el porqué hay que proteger la libertad de expresión y el para qué. Por otra parte, el texto hace referencia a que el uso de este derecho puede traer responsabilidades ulteriores.

El Convenio Europeo de Derechos Humanos avanza un poco más en este sentido. En su artículo 10, inciso 2, señala: “El ejercicio de estas libertades, -en referencia a la libertad de expresión- que entrañan deberes y responsabilidades, podrá ser sometido a ciertas formalidades, condiciones, restricciones o sanciones, previstas por la ley, que constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática, para la seguridad nacional, la integridad territorial o la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, la protección de la reputación o de los derechos de terceros, para impedir la divulgación de informaciones confidenciales o para garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial”.

Se observa que aparece la palabra responsabilidad –por ejercer el derecho a la libertad de expresión- y se amplía el listado de otros derechos protegidos como la defensa del orden y la protección de la moral de terceros, por citar algunos.

En el mismo sentido, un fragmento del preámbulo de la Declaración de Chapultepec, adoptada por la Conferencia Hemisférica sobre Libertad de Expresión celebrada en México, en 1994, señala: “Al defender una prensa libre y rechazar imposiciones ajenas, postulamos, asimismo, una prensa responsable, compenetrada y convencida de los compromisos que supone el ejercicio de la libertad”³.

Estas disposiciones dan cuenta de que el ejercicio de la libertad de expresión entraña deberes y derechos y nos dejan abierta la posibilidad de pensar que los medios de comunicación deben tener una mayor responsabilidad en comparación a la de cualquier ciudadano común, y la necesidad de contar con un marco regulatorio más atento a estas cuestiones.

Sin embargo, la declaración señala en el principio número 7 qué “condi-

³ Declaración de Chapultepec, adoptada por La Conferencia Hemisférica sobre Libertad de Expresión celebrada en México, en 1994.

cionamientos previos, tales como veracidad, oportunidad o imparcialidad por parte de los Estados son incompatibles con el derecho a la libertad de expresión reconocido en los instrumentos internacionales”⁴. Aquí vuelve a aparecer la tensión entre un Estado que promueve, para garantizar el derecho social a la información y un Estado que se abstiene, para no lesionar la libertad de expresión de los medios de comunicación.

Al respecto, la opinión consultiva N° 5, dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, señala: “(...) Como la convención lo reconoce, la libertad de pensamiento y expresión admite ciertas restricciones propias, que serán legítimas en la medida en que se inserten dentro de los requerimientos del artículo 13.2”⁵.

“Estas restricciones –continúa el texto citado- deben establecerse con arreglo a ciertos requisitos de forma que atañen a los medios a través de los cuáles se manifiestan, y condiciones de fondo, representadas en los fines que, con tales restricciones, pretenden alcanzarse”⁶.

El fin legítimo buscado, a través de normas que definan mayores responsabilidades de los medios, es el de beneficiar a toda la población con la circulación de contenidos que estén más cerca del pluralismo y el bien común, con información no necesariamente rentable pero sí relevante para el desarrollo de las sociedades.

La legitimidad del planteo se refuerza aún más cuando mete la cola el mercado. La rentabilidad no puede ser la única variable que defina la suerte de los contenidos. Es decir, se torna central comprender que si bien la información es un bien público su estandarización es una tendencia que en la actualidad parece difícil de contrarrestar y exigen replanteos de los marcos regulatorios a escala mundial.

Políticas públicas de información y comunicación

El Estado tiene la oportunidad de modificar el rumbo si se tiene en cuenta que, al no estar regido por los designios del mercado por su esencia pública, puede ocuparse de promover aspectos más ligados con la difusión de las culturas y la protección de las diferencias frente a la tendencia homogeneizadora de las industrias infocomunicacionales⁷.

“Son los países reguladores los que deben encauzar las actividades em-

⁴ Ibid.

⁵ Opinión Consultiva OC-5/85; Corte Interamericana de Derechos Humanos, 13 de noviembre de 1985.

⁶ Ibid.

⁷ Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín. “Periodistas y Magnates, Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina”, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

presariales según sus prioridades como Nación”⁸, señalan Francisco Solanas y Mariana Vázquez sobre la problemática. En este sentido, Vázquez y Solanas expresan la posibilidad que tiene el Estado de compatibilizar el crecimiento económico de los grupos de medios con una mayor participación ciudadana, equidad social y pluralismo en la producción cultural.

Los medios de comunicación a través de su línea editorial o códigos de ética se autorregulan en función de los contenidos que difunde. Y existe una responsabilidad social de los medios –que aún no aparece en la mayoría de las políticas de comunicación de los Estados mundiales- implícita en ellas. Entonces nos queda intentar develar la cuestión acerca de cuáles deben ser los contenidos o la información que debería ser promovida por el Estado o que deberían estar protegidas de las decisiones del mercado, sin que ello signifique la censura. ¿Hasta dónde llega y que implicancias tiene la responsabilidad del Estado en este sentido?

Como contracara de la responsabilidad social de los medios o como necesario ente de contralor está el Estado. Según Miguel de Bustos la tradición de la regulación en los temas de pluralismo y diversidad por ejemplo, suelen abordarse desde una perspectiva económica ya que solo se ocupa de los requisitos para las licencias y cantidad de emisores pero no se ocupa de los contenidos.

Al respecto, Miguel de Bustos señala: “Debido a que la regulación de los contenidos es vista como intervencionista, los gobiernos tienden a regular los medios mediante regulaciones de tipo económico bien a priori (en el caso de adquisiciones o fusiones horizontales entre empresas) o a posteriori (en el de grandes adquisiciones y las operaciones de integración vertical)”⁹.

En este sentido, el caso de Venezuela es un buen punto de referencia para trabajar un modelo distinto donde un Estado ejerce un rol activo en la regulación de los contenidos y en establecer por ley las responsabilidades de los medios. Si tomamos como caso testigo la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión de Venezuela puede observarse como un Estado, más allá de sus implicancias y la opinión que podamos tener de esa decisión, asume con firmeza el diseño de su política de radiodifusión.

El ejemplo sirve para pensar en Venezuela como caso testigo de un Estado que marca agenda en materia de radiodifusión y que decide salir a

⁸ Solanas, Facundo y Vázquez Mariana. “MERCOSUR: Estado, economía, comunicación y cultura. Estrategias políticas, económicas y audiovisuales del MERCOSUR en el contexto de la globalización”, Eudeba, 1997.

⁹ Miguel de Bustos, Juan Carlos. “Sobre pluralismo y diversidad”, en Revista ZER N° 16, Euskadi, mayo de 2004.

competir con los medios privados generando ofertas públicas y regulando la actividad de los medios, tanto públicos como privados, reconociendo en un marco legal específico las responsabilidades de los actores involucrados (Estado-medios-sociedad civil).

Sin embargo, la tendencia de los distintos movimientos políticos y económicos de las últimas décadas da cuenta de la escasa intervención de los Estados y el incremento de los beneficios en favor de las megaempresas transnacionales en perjuicio de los pequeños y medianos empresarios nacionales y de la población de los países latinoamericanos en su conjunto.

La obra de Vázquez y Solanas¹⁰ manifiesta la preocupación por las identidades culturales de los países de la región cuando compara la cantidad de horas de televisión a escala mundial, abierta y por cable, producidas por Estados Unidos y la cantidad producida en Latinoamérica.

Desde este abordaje, los autores contemplan como indispensable la necesidad de repensar estrategias nacionales y regionales tendientes a proteger las identidades culturales y a promover la generación de contenidos locales que favorezcan el intercambio cultural y posibiliten la superación del monopolio unidireccional de la producción de contenidos.

Un ejemplo de ello es la experiencia de la Unión Europea que sí reaccionó a los cambios impuestos por el contexto internacional en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, con políticas proteccionistas, exigiendo cuotas de producción europea frente al avance norteamericano y con diversas medidas tendientes a revitalizar la identidad del continente¹¹.

“Los principales culpables de la homogeneización cultural son los países y no las empresas. Es decir, que los países son los culpables del avance del mercado audiovisual de Hollywood sobre ellos, pues Hollywood sólo hace su negocio”¹², citan Vázquez y Solanas en su texto.

Tanto el Estado como las universidades y las organizaciones de la sociedad civil involucradas son centrales en esta tarea. El trabajo de estudiantes, docentes e investigadores universitarios tiene que ser una usina de conocimiento que permita una distribución de la información más igualitaria y participativa.

Asimismo, el ejemplo del Canal Encuentro aparece como un intento del

¹⁰ Solanas, Facundo y Vázquez Mariana. “MERCOSUR: Estado, economía, comunicación y cultura. Estrategias políticas, económicas y audiovisuales del MERCOSUR en el contexto de la globalización”, Eudeba, 1997.

¹¹ Directiva 89/552/CEE del Consejo, “Televisión sin fronteras”, sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva, Comunidad Económica Europea, 3 de octubre de 1989.

¹² Solanas, Facundo y Vázquez Mariana. Op. Cit.

Estado argentino de generar contenidos de calidad, competitivos y son una muestra de que el Estado puede producir horas de televisión con aceptación del público sin caer en las exigencias de la televisión comercial.

Universidad y comunicación: La voz de todos

Como se anticipó, las universidades, en tanto productoras de conocimiento, también tienen el potencial y la responsabilidad de contribuir a una circulación de la información más equitativa. Así lo entienden docentes y estudiantes universitarios que a través de iniciativas como las difundidas en esta publicación, contribuyen diariamente a que distintas comunidades argentinas participen activamente en la construcción social de la comunicación.

Los proyectos de voluntariado universitario que trabajan específicamente la temática del acceso público a la información y comunicación, pueden agruparse en tres modelos: un primer grupo se centra en promover la participación de las comunidades, mientras que otras universidades priorizan un abordaje de la comunicación como una herramienta de inclusión social, y un último grupo se preocupa por capacitar y acompañar a las poblaciones en la propia producción de información.

Esta distinción apunta a destacar la relevancia que adquieren la comunicación y la información en las sociedades actuales y a señalar las diversas dimensiones o aspectos de la temática sobre las cuales es necesario reflexionar y trabajar. Sin un acceso equitativo a la información no puede hablarse de sociedades justas ni democráticas. La Universidad tiene una enorme tarea para ayudar a que cada vez más argentinos ejerzan su genuino derecho a la información.

Como se menciona previamente, una gran cantidad de proyectos plantea como objetivo principal la generación de espacios que posibiliten incentivar y fortalecer la participación ciudadana de sectores marginados de la población.

Las iniciativas se desarrollan en barrios carenciados y comunidades rurales de todo el país en los cuales, a través de distintas actividades y talleres, se promueve el acceso a la información y la promoción de derechos y se ejercita un análisis e interpretación crítica de diferentes medios de comunicación y las fuentes de información.

Otra línea de trabajo desde el voluntariado universitario, prioriza la comunicación como herramienta de inclusión social y prevención de las adicciones. Las experiencias demuestran que la comunicación, como herramienta integradora, participativa y transformadora, es un elemento muy importante en las terapias de jóvenes con tratamientos de adicciones.

Por otra parte, un tercer grupo de proyectos sociales involucran a estudiantes, docentes e investigadores de universidades públicas en distintas estrategias dirigidas a brindar capacitación para que la comunidad asuma un rol activo en la producción propia de información. Se crearon revistas e iniciativas radiales con la misión de darle voz a aquellos sectores sociales cuyas problemáticas no son escuchadas. También se generaron experiencias de comunicación alternativa, producción de documentales sobre una fábrica recuperada y talleres para fomentar la producción local de noticias.

Los desafíos pendientes

Por estos días, el Poder Ejecutivo Nacional impulsa el proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que intentará dejar atrás a la vigente Ley de Radiodifusión sancionada por la última dictadura militar. Según palabras de sus impulsores, la nueva ley propone entender a la comunicación como un servicio y no como un negocio.

Según uno de los 21 puntos presentados por la Multisectorial por la Radiodifusión Democrática, “La radiodifusión es una forma de ejercicio del derecho a la información y la cultura y no un simple negocio comercial. La radiodifusión es un servicio de carácter esencial para el desarrollo social, cultural y educativo de la población, por el que se ejerce el derecho a la información”.

En este objetivo, el Estado deberá potenciar y promover el fortalecimiento del carácter público de la información y, en esa tarea, tendrá en las universidades una herramienta clave para garantizar el cumplimiento del derecho social y universal de acceso a la información.

Fueron muchos los proyectos de ley que no prosperaron y en la mayoría de los casos –como en la iniciativa actual– la participación de las universidades fue central. La producción y circulación de la información no puede estar exclusivamente supeditada a las decisiones e intereses del mercado.

Para que puedan ser difundidas otras informaciones y conocimientos independientemente de su “rentabilidad”, es fundamental el rol de la Universidad y de las organizaciones de la sociedad civil.

En el marco del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, miles de estudiantes, docentes e investigadores de las más diversas disciplinas y de prácticamente todas las universidades públicas del país ya están trabajando en acciones concretas vinculadas a la promoción del acceso público a la información y a la comunicación. Constituyen centenares de proyectos sociales que, gracias a su articulación con numerosas organizaciones de la comunidad, han logrado un fuerte arraigo local y regional.

Estas experiencias son ejemplos del potencial que tiene la Universidad Pública en la producción de información socialmente relevante y en la democratización del acceso a ella. Los proyectos de voluntariado universitario muestran un camino posible para recomponer ese círculo virtuoso que implica más educación, más conocimiento, mayor generación de riquezas y mayor igualdad.

La mirada de nosotros

La producción audiovisual como estrategia de inclusión social

*Ximena Triquell**

* Universidad Nacional de Córdoba, Departamento de Cine y Televisión, Escuela de Artes, Facultad de Filosofía y Humanidades; Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
xtriquell@gmail.com.



El título del proyecto expone de manera gráfica –con el tachado de la palabra “los” y su sustitución por “nos”– el principal objetivo del mismo, esto es: la generación de prácticas, que permitieran a sus participantes reconocerse como sujetos productores –y no sólo receptores– de discursos, en este caso, audiovisuales.

En otras oportunidades habíamos ya trabajado desde el mismo espacio, con estudiantes y egresados de la UNC, sobre otros soportes discursivos a través de proyectos tendientes al mismo fin¹. En este caso, nos interesaba trabajar con producción audiovisual, reconociendo que, por su alto costo, éste es un medio habitualmente privado a ciertas clases o grupos sociales, mientras que, con las facilidades en el acceso a tecnología –y su consecuente abaratamiento–, se ha hecho sumamente accesible a otros. Como consecuencia de esto, la distancia entre quienes hoy pueden acceder a los medios necesarios para la producción de discursos audiovisuales y quienes permanecen completamente ajenos a los mismos, es aún más notoria que en otros soportes. Paralelamente, el espacio discursivo se ve, precisamente por lo anteriormente señalado, cada vez más poblado por estos discursos, reproduciéndose en cierto sentido la diferencia alguna vez existente entre sujetos letrados e iletrados, esta vez en relación al lenguaje audiovisual.

En este marco, el proyecto se propuso la generación de instancias de producción, con el objetivo de modificar la percepción de los medios audiovisuales como transparentes y recuperándolos como lenguaje. Para lograrlo trabajamos sobre dos ejes: por un lado, la lectura crítica de la producción audiovisual hegemónica de manera de desnaturalizar la mirada que ésta propone como la única posible –y que excluye de su campo de visión a numerosos sujetos y miradas–, y por otro, la producción de discursos diferentes “desde” los propios sujetos involucrados. Ambos ejes fueron trabajados desde la producción y el juego, acompañando el proceso de diseño, escritura y realización de diferentes cortos que dieran cuenta de las historias, intereses, y preocupaciones de niños, jóvenes y adultos de la localidad de Anisacate.

¹ La recuperación y reapertura en 2004 de la Biblioteca Popular que había permanecido cerrada durante 10 años, fue realizada en el marco de un proyecto de extensión de la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC. Si bien la Biblioteca está ahora organizada como una Asociación Civil, la colaboración e intercambio entre su Comisión Directiva y estudiantes, egresados y docentes de la UNC continúa a través de diversos proyectos y actividades.

La imagen global: más que un taller de video

El proyecto se llevó a cabo desde una Biblioteca Popular, ubicada en la Comuna de Anisacate, en el Departamento Santa María, a 40 km. de Córdoba Capital.

Esta Comuna cuenta con una población total de alrededor de 2000 habitantes permanentes. No obstante, siendo una población serrana tan cercana a la Ciudad de Córdoba, posee una caracterización principalmente como villa turística, lo que implica la existencia de numerosas casas de fin de semana y por lo tanto de una población inestable que se incrementa notablemente en los meses de verano. Esto trae como consecuencia marcados contrastes sociales entre la población estable que vive en condiciones precarias² y los dueños de las lujosas casas de veraneo.

A la vez, la mayor parte de la población estable vive del empleo informal relacionado con los anteriores –especialmente en los meses de verano–: actividades domésticas y changas diversas (albañilería, tareas de mantenimiento de jardines, cuidado de casas, etc.) o depende de planes sociales. La economía familiar de la población serrana se complementa con la cría de animales y el cultivo de huertas familiares.

La situación de vulnerabilidad de este grupo se ve reforzada por las limitaciones en el acceso a la educación. Entre la población permanente, la mayor parte de los adultos no ha concluido sus estudios primarios; entre los niños, se da un alto porcentaje de repitencia y abandono de la escolaridad particularmente al terminar los estudios primarios (sexto año de escolarización en la Provincia de Córdoba). La situación de precariedad económica hace difícil el acceso a otros bienes y servicios culturales, los que son percibidos como un gasto innecesario.

En este marco, entendíamos que los procesos de marginación y exclusión, si bien se sostienen sobre condiciones materiales como las descriptas, se hayan igualmente relacionados con las representaciones que los sujetos tienen de sí mismos y del otro. Estas representaciones no sólo construyen los términos de la relación (nosotros y los otros) y la relación misma, sino que al hacerlo delimitan igualmente el margen de acción para operar transformaciones en ésta.

Las actividades desarrolladas tuvieron así por principal objetivo generar espacios en los que los participantes pudieran revalorizar la propia mirada y construir desde ella representaciones diferentes de sí mismos, sus prácticas y su entorno, a fin de facilitar la modificación de las condiciones de marginalidad y exclusión de las que son objeto.

² Sin acceso a agua potable –ya que ésta debe ser extraída de pozo y las napas superiores están contaminadas–, con costos elevadísimos de electricidad –provisita por una cooperativa– o sin ella –ya que la red no cubre toda la zona–, sin transporte adecuado, etc.

El trabajo con los voluntarios

En función del trabajo desarrollado anteriormente en el marco de diversos proyectos de extensión, entendíamos que a fin de facilitar el trabajo con voluntarios, éstos debían contar antes de empezar con:

- Una clara definición del tiempo y las fechas que la participación en el proyecto les demandaría, de manera de poder asegurar el compromiso hasta el final y evitar así el desgranamiento por pérdida de motivación o superposición de actividades.
- Actividades claramente señaladas, a fin de evitar la desorientación o la excesiva presión sobre los mismos.

Teniendo en cuenta esto, el proyecto se inició con un Taller para Voluntarios realizado en marzo en el ámbito de la UNC en que los postulantes pudieron encontrarse y conocer en detalle el proyecto. En este encuentro se fijaron las fechas de los Talleres de Producción de Video a realizarse en Anisacate y se pidió a los voluntarios que revisaran su agenda anual de manera de poder asegurar su participación. Las fechas de los Talleres contemplaban los periodos de exámenes de manera de evitar superponer las actividades del proyecto con esta época (primer taller: 14 de abril a 19 de mayo, segundo taller: 4 de agosto a 8 de septiembre). También se fijó la fecha de cierre del proyecto para el 10 de noviembre, con una muestra final de los cortos producidos en la Plaza de Los Morteritos, Anisacate, aunque esta última debió luego ser modificada.

A fin de facilitar –y acotar– la tarea sobre los voluntarios, los talleres fueron planificados en seis encuentros, los que contemplaban diferentes etapas de la realización de los cortos³:

- Encuentro 1: Presentación del Taller / Definición de la idea
- Encuentro 2: Elaboración de story-boards
- Encuentro 3: Preparación de rodaje / Rodaje
- Encuentro 4: Continuación del Rodaje
- Encuentro 5: Edición
- Encuentro 6: Proyección al grupo / Evaluación

Para la coordinación de los encuentros armamos un pequeño manual en el que se sugerían las actividades para cada fecha. El objetivo de este texto

³ Los encuentros se fijaron para los días sábados de manera de que si alguna etapa requería más tiempo existía la posibilidad de que el o los voluntarios que coordinaban el grupo se juntaran entre semana para concluirla.

era doble: por un lado, proporcionar herramientas para la coordinación de los Talleres de Producción de Video; por otro, orientar a los voluntarios en relación a algunos principios que están en la base del proyecto.

Nos interesaba especialmente que los estudiantes y egresados pudieran colocarse al lado de los participantes, en una posición de igual a igual, en la que reconocieran que todos tenemos algo para enseñar y algo para aprender. Pero también nos interesaba que los voluntarios no ignoraran las relaciones de poder implícitas en su rol de universitarios, provenientes de afuera, dueños de un saber y una tecnología específica. En este sentido, entendíamos que si el proyecto buscaba cambiar las percepciones sobre las que se sostienen ciertas relaciones de poder y, en la medida de lo posible, modificarlas, no era posible comenzar ignorándolas.

Esto implicaba, de igual modo, desplazar los criterios estéticos o técnicos a la hora de evaluar los productos y reemplazarlos por criterios referidos a la participación grupal; esto es, centrados en el proceso más que en el producto. Pretendíamos así, evitar una excesiva concentración sobre la técnica –propia de la formación académica de aquellos estudiantes que provenían de carreras ligadas a la producción audiovisual–.

En relación al compromiso de los estudiantes con el proyecto, el grupo final que participó activamente de todo el proceso estuvo compuesto por seis estudiantes, dos egresados y dos docentes, aunque un grupo mayor de estudiantes participó de manera esporádica, asistiendo a algún encuentro o colaborando en la organización del festival de cierre.

Un factor importante fue que muchos de los voluntarios que originalmente se habían inscripto en el proyecto se encontraban cursando los primeros años⁴ y por lo tanto no tenían todavía establecido un ritmo de cursado, lo que les dificultó prever el desarrollo del año académico al momento de anotarse en el proyecto. El compromiso asumido por los estudiantes de los últimos años fue mucho mayor.

Al proyecto se sumaron también algunos egresados que habían trabajado anteriormente en proyectos de extensión desde la Biblioteca o con video participativo en otras organizaciones. Entendemos que esta participación, actualmente no contemplada en la convocatoria del programa, señala un fuerte compromiso de quienes, habiendo cursado en la Universidad Pública, vuelven a ella, ahora como jóvenes profesionales, a retribuir en parte lo que la comunidad les facilitó. En este sentido, sería propicio que esta posibilidad fuera considerada en la convocatoria de manera de poder acreditarse.

⁴ La docente coordinadora es Profesora de primer año en la Carrera de Cine y TV, y de tercero y quinto en Comunicación. De allí que el compromiso en esta última carrera fuera mayor.

Los Talleres

El proyecto proponía la realización de talleres con niños, jóvenes y adultos. No obstante, hubo sólo una persona adulta interesada en participar, quien, en vistas de esta situación, se incorporó a coordinar las tareas en los otros grupos. Se realizaron entonces dos talleres (uno en cada cuatrimestre) con niños y uno con jóvenes en los que participaron un grupo total de 30 niños –el más chiquito de tres años y el más grande de doce– y seis jóvenes de –entre 16 y 23 años–. Para el trabajo concreto trabajamos con grupos pequeños de 6 a 8 integrantes, cada uno coordinado por uno o dos voluntarios –estudiantes, egresados y docentes–.

Perder el miedo

El primer ejercicio estuvo orientado a perder el miedo a la cámara. Para ello trabajamos con el grupo total de participantes y voluntarios. Fuimos a la plaza, nos sentamos en círculo y colocamos la cámara al medio. Pedimos a alguien que tomara la cámara y filmara. Evidentemente ninguno de los participantes se animaba a hacerlo y los voluntarios ya habían pasado por esta experiencia de manera que estaban alertados acerca de la necesidad de esperar⁵. Después de un rato, un adolescente se animó. Sacó la cámara, preguntó, pidió ayuda y el voluntario a su lado se la proporcionó orientándolo pero sin tomar él la cámara. Por turnos cada uno filmó a quien estaba sentado frente a él en la ronda. Quien estaba del otro lado de la cámara decía su nombre, su lugar de procedencia y los motivos que lo llevaron a estar allí. Cuando terminamos corrimos de regreso a la biblioteca para vernos⁶.

Para muchos de los chicos, ésta era la primera vez que se veían “en la tele”. Hubo risas, nerviosismo y un poco de vergüenza. Pero todos querían seguir viéndose una y otra vez. Y seguir filmando.

Este primer juego-ejercicio tenía por objetivo que el grupo se conociera, que todos se familiarizaran con la cámara y adquirieran confianza en su manejo, pero fundamentalmente que los participantes pudieran perder el “miedo a la cámara” y los voluntarios, delegar el control de la misma y el poder que éste implica.

En este sentido, reconocemos que el poder entre quien está de un lado y del otro del visor es desigual y que esta situación deja a numerosos sujetos en una situación de indefensión frente a una cámara⁷. Así, si bien el obje-

⁵ Esta fue también la primera actividad en el Taller de voluntarios.

⁶ Esta actividad, como la que sigue, fue tomada del libro “Insights into Participatory Video: a Handbook for the Field”, de Nick and Chris Lunch.

⁷ La biblioteca había vivido una experiencia en este sentido cuando una organización

tivo inmediato de este primer juego-ejercicio era instaurar la relación de los participantes entre sí y con la cámara, un objetivo subyacente, pero no por eso menos importante, era dotar a los participantes de herramientas que les permitieran en el futuro encarar la relación con la tecnología, sin dejarse avasallar por la misma.

Manipular la realidad / Construir la realidad

Relacionado con el anterior objetivo, se encontraba la desnaturalización de la mirada propuesta en los discursos hegemónicos y el reemplazo de su pretendida transparencia por la noción de lenguaje, esto es de una construcción realizada a partir de ciertos códigos. En este sentido entendemos que “leer lo audiovisual” implica, al igual que la lectura de textos escritos, una serie de operaciones complejas de abstracción y estructuración de sentidos.

Con este fin la segunda actividad, estuvo orientada a desnaturalizar el medio. Volvimos a la plaza, esta vez para posar frente a la cámara como grupo e ir registrando tomas de tres segundos con un integrante menos cada vez. Quien salía del cuadro operaba la cámara mientras el resto de los participantes se quedaba quieto. Al terminar, dejamos el cuadro vacío unos segundos y luego corrimos a proyectar el material.

Si el anterior juego confrontó al grupo con el aspecto documental del cine –poder verse “como somos”, diciendo cada uno quién era y por qué estaba allí– esta vez la actividad descubría las posibilidades de manipulación del medio.

Proyectamos el material varias veces. Algunos errores, como un caballo que atraviesa el cuadro por detrás del grupo o uno de los chicos que se arrastra por el piso creyendo así evitar entrar en cuadro, hicieron más evidente la manipulación. El caballo y el niño se desplazaban hasta un límite en el que desaparecían, al igual que el integrante correspondiente. El grupo descubría así, al igual que George Méliés 100 años antes, la magia del cine.

Anisacate, Hollywood

El primer encuentro, en el que se desarrollaron las actividades anteriores, cerró con una discusión sobre las diferentes modalidades de narración audiovisual a fin de comenzar a delinear los diferentes proyectos: documental, ficcional, video-clip.

intermedia que había aportado asesoramiento en alguna instancia se acercó a registrar las actividades de la misma para su video institucional. Las personas a cargo en ese momento no supieron cómo actuar y accedieron a ser filmadas aunque después nos confesaron que no querían y que se sintieron avasalladas por la presencia del equipo de filmación.

Los más chicos optaron rápidamente por el ficcional. El entusiasmo que la actividad anterior suscitó en este grupo, determinó en gran medida esta elección al igual que el contenido de las historias a narrar. Los chicos fantaseaban con los efectos especiales del cine Hollywoodense: libros que se abrían para dar paso a escenarios y personajes fantásticos –caballos voladores, hadas, duendes, guerreros, princesas–. La imaginación de los chicos encontró en las posibilidades –en gran medida exageradas– del medio una pantalla donde proyectarse. “Para filmar esto, necesitamos a Tim Burton”, bromeó una de las voluntarias.

En este primer taller se armaron tres grupos que fueron responsables cada uno de una historia del corto que lleva por título “Los libros de la Biblio”. Este se inicia con los chicos leyendo en la biblioteca y cada historia es narrada por la voz en off de uno de ellos: “La princesa y la tarea”, “El príncipe Bruno y la Princesa Esmeralda” y una adaptación de un cuento infantil, “El árbol de sombreros”. En los mismos títulos puede verse la influencia del género fantástico. No obstante, incluso en las historias más fantasiosas subsiste un sustrato firme de realidad: la biblioteca, la escuela y el pueblo.

Así, a pesar de su relación con la fantasía, las películas resultantes exponen efectivamente una mirada propia de los chicos, de sus ilusiones y de sus sueños. Pero también de su realidad. En este sentido se reconoce la capacidad de los voluntarios para no imponer temáticas o puntos de vista, y en cambio respetar las propuestas por los participantes.

Los discursos hegemónicos

En el segundo taller, realizado en agosto y septiembre, los chicos optaron por trabajar con mayor cantidad de diálogos y eliminar la voz en off. La historia resultante fue incorporada al corto anterior como el último cuento de “Los cuentos de la Biblio”.

En el segundo encuentro de este taller se planteó una discusión interesante que nos confrontó –a coordinadores y voluntarios– con la influencia de los discursos hegemónicos y a los chicos con la necesidad de revisar su relación con éstos.

Para este taller se habían sumado dos hermanitas gemelas atraídas por la posibilidad de “ser princesas”. El grupo rápidamente aceptó la idea de que fueran las protagonistas, para posibilitar el juego de identidades entre “la hermana buena” y “la hermana mala”. No obstante, a la hora de armar la historia, ninguna de las niñas quería asumir el rol de “mala”. Los mismos chicos buscaron una conciliación y propusieron entonces la hermana “seria” –responsable, sensata– y la hermana “traviesa”.

La discusión se planteó con las instancias de sanción: la hermana traviesa toma sin permiso la varita mágica de la otra y produce una serie de alteraciones en la vida del pueblo. Cuando su padre, el brujo, se entera debe imponer una sanción. Pero, cuál. La respuesta de uno de los varones fue rápidamente: “La muerte”. Enseguida aparecieron otros, interesados en defender a la pobre princesa, entre ellos la actriz encargada de representarla. El grupo acordó en perdonarle la vida pero entonces, era necesario recurrir a alguien que pudiera imponer un castigo. Las tres niñas protagonistas –las princesas y la que actuaba de reina– propusieron, lejos de todo verosímil, recurrir a la fuerza pública –“llega la policía y la lleva presa”–, respuesta que claramente no conformó a los más grandes y que llevó a los varones más chicos a recuperar su idea primera de solicitar “mano dura”, aceptando a cambio de la muerte la transformación permanente de la princesa en algún animal o planta o su reclusión perpetua en un calabozo.

Los voluntarios intervinieron para ayudar al grupo a pensar otras posibilidades: la princesa no era mala pero igual había causado daño. El grupo fue elaborando una alternativa: el daño causado fue producido por desconocimiento; su padre debería mandarla a la escuela... de magos! La desobediencia pasó a un segundo plano. El error de la princesa dejó de ser desobedecer sino intentar hacer algo que excedía su competencia en ese momento. Esta situación podía, no obstante, revertirse. La respuesta: la educación.

Explicar el mundo

Los adolescentes y jóvenes optaron por el documental. El tema no fue definido hasta el segundo encuentro, pero desde el comienzo el grupo decidió trabajar sobre alguna problemática del pueblo. Una de las chicas propuso la educación, y particularmente el abandono de la escolaridad.

Cabe aclarar que en esta edad, el grupo permanente estuvo compuesto por cuatro jóvenes. La mayor, de 23 años, abandonó la escolaridad a los 16 años debiendo algunas materias del ciclo básico (escolaridad obligatoria), rindió estas materias al acercarse a la biblioteca y retomó los estudios al abrirse un CENMA (Centro de Educación de Nivel Medio de Adultos) en Anisacate en 2006. El resto de los integrantes del grupo se encontraban cursando el secundario en la escuela local. La madre de uno de ellos se encontraba cursando en el CENMA local, y la madre de la tercera había concluido un par de años atrás el secundario en el CENMA de la Ciudad de Alta Gracia. La persona adulta que se acercó se encontraba en ese momento concluyendo sus estudios primarios en el CENPA (Centro de Educación de Nivel Primario de Adultos), recientemente abierto en la localidad.

Para los chicos éste era entonces un problema cercano. Rápidamente surgió la lista de posibles referentes a quien entrevistar: las mamás mencionadas, la propia integrante del equipo que había retomado la escolaridad, los directivos de las escuelas primaria y secundaria y de las escuelas de adultos, algunos compañeros que habían abandonado la escuela. Los chicos se encargaron de concertar las entrevistas y de realizarlas –en la biblioteca o en los lugares de trabajo de los entrevistados–. Evidentemente algunas no pudieron concretarse por negativa de los involucrados –por ejemplo los compañeros que ya no asistían a la escuela–.

Con el material listo, nos reunimos y decidimos el formato⁸. El grupo coincidió en que mejor que una voz over que expusiera el problema era preferible tomar algunos datos generales sobre el mismo y referirlos a las opiniones obtenidas en las entrevistas⁹. De esta manera, quedaría para el espectador realizar la conexión entre los datos generales de la problemática a nivel nacional y la realidad del pueblo, viéndose él mismo involucrado en el problema (a esto refiere igualmente el título: Educación: una responsabilidad de todos). Con esto dimos forma al documental. En la reunión siguiente vimos el material ya armado. Se hicieron las correcciones necesarias y decidimos la música y los créditos. El documental estaba listo.

Mirar y ser visto

Una instancia fundamental del proyecto consistía en la exhibición pública de los cortos producidos, ya que consideramos que tan importante como propiciar la producción de diferentes miradas sobre el mundo, es habilitar espacios para que éstas sean vistas y sus historias escuchadas.

Las principales instancias de exhibición fueron locales: en el propio pueblo, en el pueblo vecino de La Bolsa –invitados por la escuela de Artes de esa localidad– y en la Ciudad de Alta Gracia. En estas instancias, los chicos y sus familias, acompañaron las películas y pudieron participar de la alegría de la exhibición y de los aplausos, pero también y fundamentalmente el pueblo pudo verse y reconocerse en estas imágenes. Uno de los chicos participantes expresó: “¿Viste cómo se ve más lindo el pueblo en el cine?”

Hubo también una instancia de exhibición en el ámbito de la Universi-

⁸ El proyecto contemplaba la edición conjunta en el ámbito de la biblioteca, pero lamentablemente esto no pudo realizarse debido a que las PCs existentes en la organización resultaron muy lentas para esta tarea. La edición de todo el material fue realizada por los voluntarios y la coordinadora en la Ciudad de Córdoba, pero respetando lo más posible las propuestas de cada grupo.

⁹ Recurrimos para ello a algunos datos extraídos de documentación en Internet (particularmente el Informe “Escarolarización en Jóvenes y Adultos” de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa 2005).

dad. Para ésta, decidimos convocar a otras organizaciones comunitarias, instituciones sociales y/o educativas que tuvieran producciones audiovisuales realizadas total o parcialmente por niños, niñas y jóvenes. La única condición era que los chicos hubieran participado de manera real y efectiva en el diseño de la historia, el armado del guión y la forma final del filme, aunque se hubiera delegado la cámara y/o el montaje a los adultos. Así surgió la primera edición del Festival Veo-Veo: Festival de Video producido por niños, niñas y jóvenes.

Esta instancia fue sumamente importante para los chicos que viajaron a ver sus producciones en un espacio tan fuertemente cargado de valor simbólico como es la Universidad; pero resultó fundamental para el grupo de trabajo –voluntarios y coordinadores– ya que permitió el encuentro con otras organizaciones que trabajan con video participativo con niños y jóvenes y el armado de una Red en esta temática, la que es hoy la encargada de la organización del Festival, entre otros proyectos.

Algunas reflexiones finales

Como se desprende de lo expuesto arriba, el proyecto desarrollado desde Anisacate, en un espacio acotado y con un grupo relativamente pequeño, pretendía no obstante abarcar una problemática más amplia como es la producción, distribución y apropiación de sentidos en nuestra sociedad, a fin de promover acciones tendientes a modificar las situaciones de marginalidad o exclusión que estos procesos generan.

En este sentido, más allá de los logros específicos en relación al público objetivo, el proyecto tuvo como resultado, como señalamos, el encuentro de diversas organizaciones, instituciones e individuos que trabajamos por la generación de espacios desde donde pensar estrategias para facilitar la construcción –la materialización, la exhibición– de una mirada propia a aquellos que, por diversos motivos, no tienen la posibilidad de hacerlo.

Los actores que hoy integramos la Red de Producción Participativa en Foto y Video –y que nos encontramos gracias a la actividad de cierre de este proyecto– tenemos diferentes ideas, metodologías y marcos de referencia, desarrollamos actividades en distintos puntos de la Ciudad y la provincia, en distintas instituciones –organizaciones de la sociedad civil, escuelas, bibliotecas, hospitales–, pero tenemos en común, algo del orden del deseo: queremos recuperar la posibilidad de mirar la realidad desde otro lugar, desde muchos otros lugares. Y esto porque estamos convencidos de que cuando en el universo discursivo se pierden voces o miradas, no sólo pierden aquellos a quienes les pertenecen –privados de voz y de imagen– sino que perdemos todos, ante un mundo unidimensional, cuya densidad se ve reducida a la superficie lisa de una única pantalla.

La comunicación como vehículo de aprendizaje e integración

*Marcelo Daniel Fernández**

* Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social,
Área de Radio.
marcelodanielfernandez@yahoo.com.ar
asteriscoproducciones@argentina.com

OJOS...
la revista parlante

Una posibilidad para comunicarse

Pensar la Comunicación como una acción lineal y en un sólo sentido, es creer algo semejante a que el mundo sigue siendo cuadrado. Todo pega la vuelta, y en ocasiones tantas vueltas como actores participan y hasta a veces de tantas y tantas vueltas, se enreda y para entenderla hay que comenzar otra vez, como esos juegos de niños que terminaban en discusiones que no recordaban finalmente el comienzo de la misma y había que parar y volver a empezar. Como esos juegos de niños, y de grandes. Y este volver sobre el camino nos hace pensar en “¿Y qué tal si incorporamos al juego a esos que por alguna razón han quedado afuera?”, o por lo menos elegir –sin que esto implique un acto de discriminación condenable- a alguien para incorporar.

A la hora de comenzar todo de nuevo, nos damos cuenta de que hay vacíos legales, términos a inventar, necesidad de explicar muchos “cómo” y “por qué”... y esto trae ciertas esperanzas adosadas a la labor, pues quizás no esté todo inventado o por lo menos..., bien implementado. De esto creo, se trata el crecer.

En 2005 nace “Ojos..., la revista parlante”, una producción en formato de CD de audio reproducible en cualquier equipo con lectora, con un contenido de interés general como cualquiera de muchas revistas gráficas que abordan temas que pasan por lo social, el humor, el arte culinario, los deportes y demás. A diferencia de una iniciativa gráfica en la que puede leerse la pregunta del entrevistador y la respuesta del entrevistado, en “Ojos...” se oye a quien cuenta sobre el entrevistado y la voz de éste que mantiene una charla con un integrante del equipo periodístico de la revista. Es decir, en lugar de leer a quien se entrevista se lo escucha. Un recurso que la radio explota día a día y que aquí se utiliza para conformar un producto que puede disfrutarse las veces que el “lecto-oyente” –termino inventado a fin de señalar a quien lee esta revista que se escucha- así lo decida. Un CD de audio en donde cada pista es una página, pues no nos olvidemos que es una revista, y en la que al momento de comenzar cada track, una voz indica, acompañada por el sonido de una vuelta de hoja, el número de página en la que se está.

Esta producción nace ante la necesidad de muchas personas sin posibilidades físicas de ver, y que por las características de “producto audible” podría marcar un avance en el acceso a la información de estas personas.

A manera de síntesis, cuento que desde marzo hasta mayo de 2005 se

trabajó en un demo para alcanzar a la Biblioteca Braille de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de que su director, el Profesor Marcelo Calvo, diera su opinión sobre la iniciativa y a través de la institución pudieran cursarse los cds que fuesen necesarios enviar a todos sus asociados, a otras entidades que trabajan con el tema de la ceguera y a ciegos, que estando o no relacionados con alguna de las instituciones, necesitaran que el producto les llegara de manera gratuita a su domicilio. Fue así que rápidamente se enviaron revistas a todas las provincias argentinas y a quince países más desde donde llegaron correos electrónicos solicitando el envío. Desde allí, con el aval de la Biblioteca, con el apoyo económico de entidades oficiales y con la producción de quienes a estos efectos conformamos Asterisco Producciones, este proyecto solidario encontró buena repercusión mediática y de los destinatarios y su entorno, que saludaron esta iniciativa con buena crítica y fueron marcando el camino del equipo de trabajo, manteniendo por sobre todas las cosas el objetivo de hacer un producto que pueda ser disfrutado por cualquier persona, ciega o no, pues no fue desde un comienzo la idea, realizar una producción temática, -el ciego ya tiene bastante con su propia ceguera para seguir hablando de lo mismo-. No obstante si hay algo para aportar desde la información y se considera de utilidad..., desde ya que allí estará formando parte del contenido de algunos de los ejemplares que mes a mes se fueron produciendo. Vale destacar también que si la decisión hubiese sido realizar una producción pensando sólo en satisfacer a la persona con discapacidad visual, esto nos colocaría en una postura de la que siempre fui muy crítico, “hablar de integración desde otra forma de discriminación”, “dejo afuera a los que pueden para darle a los que no pueden”, conceptos a mi entender equivocados y que en muchas ocasiones cargan con un gran peso de demagogia.

Los reconocimientos fueron varios, algunos de ellos:

- Declaración de Interés Legislativo Provincial (Buenos Aires)
- Declaración de Interés Cultural de la Nación
- Declaración de Interés Municipal en La Plata (Bs As), Berisso (Bs As), Chascomús (Bs As), y Villa Regina (Río Negro)
- Mención en la Sexta Bienal Internacional de Radio de México

Hasta aquí una apretada síntesis que nos acerca al punto de encarar la labor con quienes se unirían al grupo, los alumnos del área de radio de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, los que en el marco del Programa de Voluntariado

Universitario, realizarían sus prácticas pre-profesionales en el ámbito del trabajo de la revista.

Trabajo con voluntarios

Es de mi interés destacar, antes de abordar el comentario sobre el trabajo con los alumnos, que este artículo intenta acercar a quien lo lea –esencialmente estudiantes- una experiencia que por sus características se basa en un trabajo de campo, que si bien pudiera exigir cierta dedicación a una investigación previa, troncalmente se ha basado en la parte práctica del trabajo periodístico, hecho que por no abundar en la mayoría de las instituciones educativas y por entenderse por demás enriquecedor, creo conveniente, también desde estas líneas, no adentrarnos en teorías que podemos encontrar en libros de autores más o menos reconocidos, sino entender que más allá de la teorización que bien vale para los fundamentos de un debate, existe la fase práctica que en el caso del profesional de la comunicación es indispensable como en la gran mayoría de las profesiones, pues es donde terminan corroborándose o refutándose los escritos estudiados.

Sobre este postulado y entendiendo esta oportunidad como un aporte a los alumnos en una temprana etapa de su carrera, el interés principal del grupo que conforma la revista desde sus inicios –todos comunicadores, cada uno especializado en distintas áreas- fue desde un principio capitalizar la experiencia de estos jóvenes como una preparación para lo que luego pudiera ser un trabajo por fuera del Programa de Voluntariado y en relación con la revista. Es decir que nos ponía, esta oportunidad, ante la posibilidad de poder preparar profesionales que le sirvan a nuestro proyecto, no por el tiempo que duren las prácticas sino por mucho más. De hecho, el grupo de voluntarios que formaron parte como tales de la revista durante el tiempo que ha durado el Programa, hoy continúa relacionado con este emprendimiento y mejorando la forma de articular nuestros labores. La experiencia se ha iniciado con el Programa, pero aún continúa fuera de él.

“Especialistas en Capacidades” y enriquecimiento mutuo

Me permito citar un halago de parte de un funcionario que en una presentación oficial de la revista –ante mi aclaración de que ninguno de nosotros era especialista en discapacidad- nos citó como “Especialistas en Capacidades”. Haré gala de esta definición a favor de quienes se acercaron como voluntarios con el fin de comenzar a recorrer un camino que los acerque a la profesión elegida. Y digo esto pues como experiencia podrían haber realizado muchas y muy variadas, pero eligieron la Revista Parlante por haber sido seducidos por ella, por su formato original, por su calidad

y demás, pero como hecho destacable, por ser un proyecto solidario. Aquí reside la importancia de esta elección. Estamos ante un grupo de jóvenes que optó por capacitarse y al mismo tiempo volcar su esfuerzo en pos de una causa que consideraron de ayuda a una parte de la sociedad con una limitación a la hora de acercarse a los medios.

A partir de lo anterior, estimo que deberá tenerse en cuenta a la hora de los balances un dato de suma importancia que radica en la faceta altruista de quienes eligen este tipo de voluntariado, pues basan su esfuerzo en brindarse por las necesidades de otro que recibirá el producto de su esfuerzo.

Esta experiencia ha sido de ayuda para los voluntarios, para el equipo que conforma la revista y para el medio en sí, y desde ya para los destinatarios del mismo que han recibido el producto de lo realizado en el período de producción. No es posible no enriquecerse cuando las formas de trabajo hay que adecuarlas a la actividad de más gente, con diferentes formas de ver la tarea a realizar. Aquí es donde debemos actuar en consecuencia. Es por demás enriquecedora la experiencia de saber que los alumnos llegan con un bagaje de conocimientos determinados de una materia que fue dictada de una manera y en donde tal vez con buen criterio ven la labor de campo de manera distinta a como la realiza uno. En este caso hay que compatibilizar áreas de aprendizaje con las del trabajo en concreto y allí dar alguna herramienta válida para pasar el “examen”, pero brindando la confianza y la libertad para que los hacedores de una, por ejemplo, entrevista, puedan volar libremente y traer la materia prima que luego de una limpieza, un recorte y la realización de un guión, es entregada a la espera de ver si la nota sale publicada tal cual o sufre modificaciones, y a partir de esto corregir vicios o formas inadecuadas o no elegidas por el medio, por cuestiones de estilo, etc. Es decir, que quien haya creído que enfrentarse al entrevistado y a una conversación registrada por un grabador ha sido el paso culminante de la labor de quien intenta llevar a cabo una experiencia pre-profesional, se equivocó. Y aquí la importancia de que la relación de los voluntarios persista luego de los límites de un Programa de Voluntariado. En esta modalidad de trabajo los tiempos no son cortos, la realización de un informe puede demandar varias semanas y no es justo brindarle al alumno una sola oportunidad para que de esto aprenda, pues luego de las correcciones y de que la nota no ha salido como la ha estructurado, debe dársele otra posibilidad e ir viendo en éstas los progresos de adaptación conforme a las indicaciones que se le hace. Por eso, hago hincapié en celebrar la decisión de los voluntarios de permanecer en la labor fuera de los límites del Programa de Voluntariado.

¿Y qué hay de nosotros? Los que coordinamos la tarea, convenimos en

agregar un grupo de alumnos que va decantando al comienzo y luego de varias semanas quedan los que continuarán en el Programa. Pues esto es una característica de este tipo de proyecto. En el caso particular nuestro, podemos ver ventajas y desventajas a la hora de entregarnos a la experiencia del Programa de Voluntariado, pues la Revista Parlante es un producto que ya había nacido y tenía una modalidad de trabajo que de hecho se trastocaría por la relación con los voluntarios. No se trató de un proyecto nacido con el trabajo del Voluntariado sino que preexistía. Nuestra visión fue desde un comienzo abocarnos a la tarea de guiar a los alumnos en su desempeño, pero sin que esto dilatara tiempos, hiciese bajar la calidad de la Revista y demás inconvenientes con los que podríamos habernos encontrado si desde el comienzo no lo teníamos claro. Desde ya que el esfuerzo, sabíamos sería mayor, pues tampoco se trataba en nuestro caso de un equipo de trabajo amplio en el que pudiésemos destinar material humano a dedicarse exclusivamente a la labor con los alumnos, y sus docentes no podrían aportar mucho más tiempo del que disponían en el aula, por ende, hubo de este lado también un aprendizaje sobre la base de la relación, de dilaciones, de decisiones y demás, que son parte del trabajo de coordinación y dirección que le toca a quien decida llevar un proyecto hasta su concreción.

Es sabido que los aprendizajes más destacables llegan a partir de los errores, y esto ha sucedido en el trabajo de los voluntarios, en el nuestro y en el de todo aquel que decida hacer algo y vaya experimentando en su andar. Si a esto le sumamos la particularidad de la no existencia de un producto similar al que uno viene desarrollando y la aplicación al mismo de recursos utilizados en otros ámbitos de trabajo que pueden tener más o menos similitud con el de uno, el aprendizaje es..., no sé si mayor, pero sí, muy valorable, pues no existe nada en donde referenciarse más que la propia idea de lo que se desea hacer y si esto logró su cometido al escuchar el producto final.

El escultor toma un trozo de la materia prima a utilizar y le saca lo que sobra para que quede finalmente lo que él vio desde un comienzo en su mente. En nuestro caso es al revés, no hay nada, uno tiene en su cabeza una idea de lo que desea ver y a partir de allí la decisión de qué ir a buscar, cómo tratarlo, qué traer de ello, y luego con lo que hay, que en ocasiones no alcanza para cumplir con la idea inicial y hasta a veces cambia radicalmente la misma, construir el producto final que pasando por la etapa de guionado y la edición, llegará a su última etapa. Aquí debe el editor entender lo que desea quien imaginó el producto terminado y obrar en ese sentido, y de ser posible aportar su creatividad para que el trabajo

conjunto redunde en mayor calidad. Este proceso, incluyendo a personas que no han sido elegidas desde un comienzo sobre la base de conocer sus características, es un constante aprender. Y como resultado de todo ello el balance en nuestro caso ha sido más que positivo.

Hago mención nuevamente que podría ser ésta una ponencia teórica citando libros y autores sobre, por ejemplo, “el impacto del voluntariado en las sociedades modernas” o “los jóvenes y el compromiso social”, o “el esfuerzo colectivo” o tantos títulos que pueden surgir en este momento y que doy el permiso pertinente a través de estas líneas a quienes deseen utilizarlos para futuros tratados, pero insisto en que por las características del medio en el que trabajamos y la experiencia transitada, merecía este texto ser un breve aporte para que se conozca uno de los proyectos incluidos en el Programa, la labor que llevaron a cabo los voluntarios, nuestro rol como medio en relación con esta etapa y el impacto que ha tenido el trabajo en los destinatarios de la Revista.

La calidad del producto continuó siendo exquisita, y no nos avergonzamos de destacarlo, pues es el resultado del trabajo de muchos, del aporte de gente externa al medio y que se ha brindado desde sus inicios a colaborar con participaciones o como entrevistados, y de un grupo de alumnos que continúa creciendo en su rol de periodistas que transitaron durante un tiempo el mismo camino que nosotros y que han decidido continuar haciéndolo, por lo que nos abre una nueva e interesante instancia de trabajo y de relaciones, pero por sobre todo, conlleva una responsabilidad mayor.

Un Programa de Voluntariado Universitario ha convocado y los jóvenes respondieron, pero no sólo cumplieron con la experiencia sino que deciden continuar trabajando a favor de una causa que consideran de suma importancia y esto debe permitirnos muchas reflexiones, pero por sobre todo sentir orgullo por los profesionales que la educación pública forma, por la semilla solidaria que llevan dentro una gran parte de los jóvenes de nuestra sociedad y por quienes pueden darle un voto de confianza incluyéndolos en Programas destinados a su formación y a generar un fuerte vínculo con la comunidad que debe ver en ellos no sólo el futuro sino un rol de suma importancia para el presente.

Acercando las tecnologías de la información y las comunicaciones a las escuelas rurales

*Guillermo R. Friedrich**

* Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Bahía Blanca, Depto. Ing. Electrónica.
gfried@frbb.utn.edu.ar

Breve reseña del proyecto

El presente proyecto surgió a partir de la inquietud de un docente de una escuela rural, la Escuela N° 41 de Alférez San Martín (ver foto en Figura 1), un paraje ubicado a casi 30 km de la ciudad de Bahía Blanca. Debido a que en ese lugar carecen de telefonía fija y la señal de celular es bastante marginal, estaban interesados en que a través de un enlace de radio pudieran comunicarse con la ciudad. Mejor aún si pudieran enviar y recibir correo electrónico.



Figura 1.

Aprovechando la convocatoria 2006 del Voluntariado Universitario, se pudo elaborar una propuesta más completa, que permitiera dotar a dicha escuela de las mismas posibilidades de acceso a la información y las comunicaciones que cualquier escuela de la ciudad.

La cuestión central del proyecto fue la implementación de un enlace inalámbrico basado en tecnología Wi-Fi, para vincular el edificio de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional con la Escuela N° 41. En la Figura 2 se muestra a un grupo de alumnos del último año de la carrera de Ing. Electrónica de la UTN-FRBB trabajando

en el montaje de la antena parabólica instalada en la torre del tanque de la planta potabilizadora de agua de la Escuela N° 41. En la Figura 3 se muestra un detalle de la antena parabólica instalada en la terraza del edificio de la UTN-FRBB, ubicado en el macrocentro de la ciudad de Bahía Blanca.

Asimismo se adquirió una computadora, se acondicionaron otras, y se montó una pequeña red para conectarlas entre sí y darles salida a Internet. También se aprovechó el enlace para instalar un sistema de telefonía por voz sobre IP (VoIP), cuya finalidad es dotar a la escuela de una línea telefónica. Por el momento se ha conectado un teléfono en la escuela a un interno de la central de la FRBB, pero se están realizando gestiones para poder conectar directamente con una línea de telefonía pública en la ciudad de Bahía Blanca.



Figura 2.

Si bien esta escuela rural está ubicada a sólo 30 km de la ciudad de Bahía Blanca, debido a que para acceder a la misma hay que transitar 14 km de caminos vecinales de tierra, sumado a que no hay medios de transporte que la vinculen con la ciudad, e incluso a que no hay servicio de teléfono fijo (y los celulares funcionan con dificultad), se puede apreciar el grado de aislamiento que existe. Si además se tiene en cuenta el bajo nivel socio-económico de las familias de los alumnos (en su mayoría provenientes de familias de trabajadores rurales), se puede tener una dimensión de la “brecha digital” y sus consecuencias en la falta de oportunidades para el acceso a la educación y la cultura que el estado actual de la tecnología les podría proveer.

A diferencia de lo que puede significar la escuela para un chico de ciudad o de pueblo grande, para los que viven en zonas rurales la escuela es el principal y casi único vehículo de acceso a la cultura y la información. En tal sentido, también sería importante que se aprovecharan las posibilidades que las escuelas rurales con acceso a Internet pueden brindar para favorecer la educación, capacitación y acceso a la información de los adultos del lugar.



Figura 3.

En la ejecución del proyecto han participado alumnos de la cátedra Comunicaciones II, del último año de la carrera de Ing. Electrónica en la UTN-Facultad Regional Bahía Blanca. Es de destacar que la realización de este tipo de proyectos brinda un beneficio tanto a los destinatarios del trabajo como a los alumnos que lo ejecutan. Para los alumnos próximos a finalizar su carrera de Ing. Electrónica es una oportunidad para trabajar con elementos de tecnología actual, vinculando teoría y práctica en condiciones reales. Por otra parte, para muchos de ellos es la posibilidad de tomar contacto con otras realidades diferentes a las habituales, y tomar conciencia de que es posible contribuir en acciones solidarias desde la propia profesión.

Habiendo efectuado una breve reseña de este proyecto, a continuación se plantean algunas reflexiones y se proponen algunas líneas de acción. Una idea que se tenía en mente al momento de proponer este trabajo era dar a conocer sus resultados, a fin de que el mismo pudiera ser replicado en distintos lugares del país. Sin embargo, para optimizar esfuerzos y recursos, sería deseable contar con un plan orgánico ya sea a nivel nacional o provincial. Las Universidades pueden hacer su aporte por medio de sus docentes, investigadores y alumnos, pero desde el Estado se tendría que diseñar un plan para el desarrollo de la infraestructura informática y de comunicaciones para las escuelas rurales, a fin de proporcionar el equipamiento y soporte necesario. De este tipo de emprendimientos también pueden participar empresas privadas radicadas en cercanías de las escuelas rurales, como parte de sus acciones de responsabilidad social empresarial. Más adelante también se presentan algunas ideas al respecto.

La integración de las actividades académicas y de voluntariado

Por las características de este proyecto ha sido posible incorporarlo a la cátedra, como actividad integradora de la misma. Para los alumnos ha sido una importante posibilidad para integrar teoría y práctica, y poder evaluar en la práctica los conceptos y cálculos estudiados en la teoría. Se ha podido observar que el proyecto ha sido un elemento motivador para los alumnos.

Si bien este proyecto se gestó durante la cursada del año 2006, debido a los tiempos de ejecución del programa de Voluntariado, y a que la entrega de los subsidios se hizo efectiva en dos cuotas (la segunda en 2007), también han participado alumnos del año 2007.

Con el primer grupo de alumnos, la primera actividad fue definir el proyecto, seleccionar equipamiento, efectuar ensayos previos, etc. Como en ese momento no se disponía aún del equipamiento, fue necesario ob-

tener a préstamo antenas, equipos Wi-Fi y otros elementos, para efectuar una serie de pruebas a fin de determinar la factibilidad del proyecto. Una buena parte de dichos elementos utilizados fueron obtenidos por los mismos alumnos. En esta etapa hubo algunas salidas al campo para tratar de establecer enlace entre la escuela y el edificio de la Facultad, y determinar la mejor ubicación para instalar equipos y antenas. Cuando se dispuso de la primera cuota del subsidio se compraron los elementos necesarios para implementar el enlace inalámbrico. Debido a la disponibilidad horaria de los alumnos (la mayoría trabaja y estudia) los trabajos en la escuela rural se realizaron de tarde, cuando la misma no estaba funcionando.

Con el grupo de alumnos del año 2007, una vez obtenida la segunda cuota del subsidio se adquirió el resto de los elementos y se completó el trabajo de instalación. Durante esta etapa se instaló la red entre la escuela y el jardín de infantes, se instaló una computadora nueva, se acondicionaron otras y se estableció un enlace de teléfono por VoIP con Bahía Blanca. Con este grupo se concurrió a trabajar en la mañana, por lo que hubo una mayor interacción con la comunidad, e incluso en varias oportunidades se compartió el almuerzo con ellos (los chicos almuerzan en la escuela).

Es de destacar que la actitud de los alumnos ha sido tanto de interés por las cuestiones técnicas propias de la carrera que se estaban poniendo en práctica, como así también por la realidad de la comunidad destinataria. Un valor importante para los alumnos involucrados en este proyecto ha sido tomar conciencia de que también desde de la propia especialidad ingenieril es posible realizar un aporte solidario.

Algunas reflexiones sobre el beneficio mutuo de este tipo de proyectos

En el contexto en el cual fue desarrollado este trabajo hay dos palabras: Educación y Tecnología, que pueden relacionarse entre sí de dos maneras diferentes. Por una parte se puede hablar de “Tecnología Educativa” o “Tecnología en Educación”, y por otra parte se puede hablar de Educación en Tecnología. Si bien se trata de conceptos diferentes, es posible lograr una convergencia entre ambos en proyectos de esta naturaleza.

Con la expresión “Tecnología en Educación” se hace referencia a diversas aplicaciones tendientes a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo: ambientes para educación a distancia, multimedia e hipermedia, laboratorios virtuales, laboratorios remotos, etc. Cabe destacar que estas aplicaciones requieren de al menos dos ingredientes básicos: un software específico y una infraestructura de comunicaciones, una red.

En la actualidad hay una creciente cantidad de recursos didácticos disponibles en la web, que podrían ser de especial utilidad para las escuelas

rurales (y porque no, de las periferias de las ciudades o los pueblos del interior). Para poder aprovechar estos recursos es necesario resolver dos cuestiones básicas:

- Que las escuelas dispongan de equipamiento informático y conectividad.
- Que los docentes estén capacitados para aprovechar el material y los recursos disponibles.

En ambas cuestiones, las Universidades pueden hacer su aporte: tanto ayudando en el despliegue de tecnología como así también en la capacitación de docentes. Si bien estas acciones pueden realizarse con un criterio voluntarista por parte de alumnos y docentes, va a ser más efectivo si las mismas son parte de un plan orgánico. Por otra parte, cabe tener presente que si bien los beneficiarios de estas acciones son las escuelas rurales y sus alumnos, también hay un beneficio para los alumnos universitarios, debido a la posibilidad de trabajar en un proyecto con tecnologías actuales y en condiciones reales. Esta es la perspectiva desde el punto de vista de la “Educación en Tecnología”.

Al hablar de “Educación en Tecnología” se hace referencia a las distintas carreras involucradas en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). Se pueden incluir distintas carreras: Ingeniería Electrónica, en Telecomunicaciones y en Sistemas, entre otras; también distintas Licenciaturas en Sistemas, en Informática y en Ciencias de la Computación, entre otros títulos.

A raíz del proceso de acreditación impulsado por la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU) se ha formalizado el requerimiento de realización de práctica profesional y una adecuada formación experimental. El alumno -futuro ingeniero- no solamente debe realizar prácticas guiadas resolviendo problemas típicos, sino que también debe trabajar con problemas abiertos de ingeniería y tomar contacto con la realidad del ejercicio profesional.

En general, los problemas reales de ingeniería deben ser resueltos teniendo en cuenta no sólo factores técnicos, sino también económicos, sociales, financieros, legales, etc¹. Por su parte, en el marco del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI), se está debatiendo el diseño de las carreras de ingeniería basadas en competencias². Una de las competencias

¹ Grech, Pablo. “Introducción a la Ingeniería. Un enfoque a través del diseño”, Pearson Educación, Prentice Hall.

² CONFEDI (Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la Rep. Argentina). “Desarrollo

tecnológicas es la de gestionar (planificar, ejecutar y controlar) proyectos de ingeniería. Dentro de las competencias sociales, políticas y actitudinales que se proponen se destacan las de desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo, comunicarse con efectividad, actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, entre otras. Se puede ver que la realización de proyectos de este tipo es de suma importancia para la formación del futuro ingeniero.

Reduciendo la brecha digital

Retomando algunos conceptos mencionados anteriormente, es importante destacar que si bien los crecientes recursos disponibles en “Tecnología Educativa” representan una oportunidad para mejorar significativamente la calidad educativa, si hay grupos o poblaciones que no disponen de acceso a dichas tecnologías se corre el riesgo de aumentar la forma de marginación conocida como “brecha digital”.

Cabe destacar que la Ley Nacional de Educación N° 26.206³ dentro de los “fines y objetivos de la política educativa nacional” (capítulo II) incluye los siguientes:

- Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios.

Es una conclusión bastante inmediata que proyectos de esta naturaleza contribuyen a los fines y objetivos que se han definido para la política educativa nacional. Si, como menciona el tercer párrafo precedente, es necesario un trabajo coordinado a fin de aprovechar mejor los recursos, las Universidades pueden contribuir a acercar las nuevas tecnologías y capacitar para el manejo de las mismas.

de competencias en la enseñanza de la ingeniería argentina”. Presentación efectuada en el Taller sobre competencias en la ingeniería argentina, Carlos Paz, agosto de 2006. Disponible en la web en: www.confedi.org.ar

³ Ley de Educación Nacional N° 26.206. Disponible en la página web del MECYT: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

Sin embargo, para que estas acciones no queden en algunos esfuerzos voluntaristas, es importante que se ponga en marcha un programa integral, que comprenda, entre otras, las siguientes pautas:

- Relevamiento de las escuelas rurales, con el detalle de cantidad de alumnos, docentes, servicios disponibles (electricidad, agua, telefonía fija, telefonía celular, etc.), ubicación geográfica, distancia al pueblo o ciudad, etc.
- Descentralización operativa a través de las provincias y municipios, a fin de facilitar el despliegue a lo largo del territorio nacional, bajo una dirección y supervisión a nivel nacional.
- Convenios con empresas de telecomunicación, cooperativas telefónicas y proveedores de Internet, que puedan facilitar (a un costo reducido o como aporte a la comunidad) el acceso a la red en determinados lugares. Por ejemplo: en muchas localidades hay cooperativas que brindan el servicio de conexión domiciliaria a Internet; para ellas no sería un costo considerable otorgar una porción de ancho de banda para las escuelas rurales de su zona de influencia.
- En esta etapa habrá que determinar cuál es la tecnología más conveniente para cada caso; por ejemplo: en algunos lugares será posible un acceso inalámbrico a través de la red de telefonía celular, en otros será necesario implementar una cierta infraestructura inalámbrica mediante Wi-Fi (u otra alternativa), etc. Este es un trabajo de planeamiento del que también participarán las Universidades.
- Descentralización operativa a través de las provincias y municipios, a fin de facilitar el despliegue a lo largo del territorio nacional, bajo una dirección y supervisión a nivel nacional.
- Organizar una estructura para el mantenimiento y soporte técnico posterior de todo el equipamiento instalado. Esto es muy importante para garantizar la continuidad del servicio.

Debido a que esta tarea requiere una disponibilidad permanente, no es razonable que la misma quede a cargo de alumnos y docentes de las universidades, debido a que ellos tienen una dinámica y obligaciones propias de sus actividades académicas. Es distinto a la realización de un proyecto, que tiene principio y fin, y se puede programar dentro de las actividades del año.

Cabe mencionar que un programa de esta naturaleza no solamente sería beneficioso para la tarea educativa de las escuelas rurales, sino que podría extenderse a la salud. Las salas médicas de atención primaria diseminadas por el territorio nacional, en las cuales por lo general no hay médicos sino

algún enfermero o enfermera, podrían tener acceso a una consulta remota con un médico.

Otras iniciativas a nivel internacional

A nivel internacional se pueden mencionar en primer lugar los programas de la UNESCO destinados a favorecer el acceso a la información y la comunicación de las comunidades locales, como un medio de promover su desarrollo⁴.

También es para tener en cuenta el reciente informe del Instituto de Estadística de la UNESCO⁵, titulado “Una mirada al interior de las escuelas primarias”⁶, que ha sido elaborado en base a una encuesta realizada en once países de Africa del Norte, América Latina (incluida la Argentina) y Asia. La misma pone de relieve la gran repercusión de las desigualdades sociales en la enseñanza, como así también la gran disparidad que se da entre escuelas urbanas y rurales.

Asimismo, se encuentran interesantes iniciativas en el ámbito privado. Un caso es el de Cisco, líder mundial en telecomunicaciones y equipamiento para redes, que lleva adelante diversas iniciativas tendientes a reducir la brecha digital⁷. Una de ellas es la “Iniciativa para países menos desarrollados”, consistente en brindar capacitación en IT, a fin de desarrollar una fuerza laboral local que permita expandir y mantener la infraestructura de Internet en estos países, favoreciendo su integración a la economía global.

⁴ UNESCO. Community Multimedia Centres. <http://www.unesco.org/webworld/cmc>

⁵ UNESCO. Instituto de Estadística. A view inside primary schools. http://portal.Unesco.Org/es/ev.Php-url_id=42590&xurl_do=do_topic&xurl_section=201.Html

⁶ Unesco. Instituto de Estadística. A view inside primary schools. http://portal.Unesco.Org/es/ev.Php-url_id=42590&xurl_do=do_topic&xurl_section=201.Html

⁷ UNESCO. Instituto de Estadística. A View Inside Primary Schools. Resumen ejecutivo. <http://www.uis.unesco.org/template/pdf/wei/sps/ExecSumSP.pdf>

Consultorio Jurídico Gratuito en Cárceles

*Cintia Rodríguez**

* Universidad Nacional del Sur. Departamento de Derecho.
rod.cintia@gmail.com



PROCEDER

Asesoramiento Jurídico-Penal Gratuito para internos alojados en la Unidad Penitenciaria N° IV. Villa Floresta. Bahía Blanca

La propuesta comenzó con un interrogante por parte de los estudiantes de Abogacía, que tenía que ver con cómo ser útiles a la comunidad en la rama para la cual se están formando, por un lado, y cómo salir a la profesión lo más formados posible. Diferentes fueron las ideas, y muchas las imposibilidades de poder realizarlas, pese a ser todas actividades solidarias. Cuando se agotaban las posibilidades de poder llevarlo a la práctica, el Ministerio de Educación de la Nación, convocó a la presentación de Proyectos de Voluntariado Universitario, respondiendo a esa convocatoria, se envió el proyecto, con el apoyo y acompañamiento del Dr. Rodrigo Zeballos Bilbao, docente de la Casa de Altos Estudios. Al ser aprobado el proyecto, vio su nacimiento el programa de voluntariado universitario “SABER LA LEY-PROCEDER”, el que parte de la premisa de que para una efectiva igualdad de oportunidades, y una real capacidad de autodeterminación propia del ejercicio pleno de la ciudadanía, no basta con la consagración de derechos en el ordenamiento jurídico, sino que es necesario saber cuáles son, en qué consisten y cuál es el modo para garantizarlos y ejercerlos. Sin embargo, no todos los ciudadanos conocen sus derechos y menos aún efectivamente los ejercen. La falta de acceso a la justicia es una de las problemáticas principales que el voluntariado busca tratar. Para ello, las actividades que comprende se basan en brindar asesoramiento jurídico legal gratuito, y seminarios taller de alfabetización legal difundiendo así en la ciudad de Bahía Blanca, no sólo los derechos que asisten a las personas, sino también brindando un espacio donde se asiste y acompaña a quien concurra hacia la efectivización del ejercicio de sus derechos. La labor se realizó en diferentes ámbitos, profundizando en cada uno de ellos determinados aspectos: Derecho de Familia y Civil, en general destinado a los grupos familiares de los menores estudiantes en Colegios primarios; Derecho Laboral y Civil, en general en Colegios secundarios, Sociedades de Fomento, Delegaciones Municipales; y Derecho Civil General, Penal y Procesal Penal en el ámbito Carcelario. Todo ello, en un trabajo voluntario y conjunto de estudiantes avanzados de la carrera de abogacía, docentes y profesionales, con la convicción de que desde nuestro lugar, la Universidad, tenemos la responsabilidad de poner nuestros conocimientos al servicio de las personas que posibilitan la existencia de la Universidad Pública Gratuita.

En este artículo se realiza un análisis teórico-reflexivo acerca de la experiencia del voluntariado en la actividad desarrollada en las instalaciones de la Unidad Penal N° 4.

El Consultorio Jurídico de la UP IV comenzó a funcionar en junio de 2007, en una labor coordinada del grupo de gestión del voluntariado, la Defensoría General Departamental, el Departamento Académico de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, las Autoridades del Servicio Penitenciario, y el Centro de Estudiantes de Abogacía de la UP IV (CEA-BUP4).

En marzo de 2007 comenzaron las gestiones tendientes a posibilitar el ingreso de los voluntarios a las instalaciones del Penal para realizar el asesoramiento, y paralelamente se comenzaron a capacitar a los mismos en la correcta recepción de las consultas, evacuación de preguntas y gestiones a resolver. Para ello, la Dra. Graciela Cortázar -Docente y Defensora General del Departamento Judicial de Bahía Blanca- elaboró especialmente un programa tendiente a abarcar los diferentes puntos a tener en cuenta al realizar una entrevista con el consultante, y, específicamente, cuando el mismo está privado de su libertad. Los grupos de trabajo se formaron con voluntarios alumnos avanzados de la carrera que realizaron la capacitación, con Defensores Oficiales, quienes acompañan a los estudiantes en cada entrevista, y los guían en las gestiones necesarias para evacuar las consultas realizadas por los internos. Los grupos trabajaron bajo la coordinación de la Defensora General Departamental, y la Secretaría Académica del Departamento de Derecho.

En los primeros 6 meses, participaron 27 alumnos voluntarios, junto a 2 docentes de la cátedra de Derecho Procesal Penal, y fueron recibidas aproximadamente 150 consultas de internos, las cuales fueron recepcionadas en un locutorio en las instalaciones de la Unidad Penitenciaria, realizando luego, los voluntarios delegados a ello, las gestiones de procuración y averiguaciones necesarias para dar una devolución al interno consultante en no más de 15 días. Esta labor de procuración se llevó adelante en la Defensoría Oficial, con asistencia de Defensores y empleados que voluntariamente participaron de la actividad. Los temas consultados con mayor recurrencia refirieron a averiguaciones de estado de causa, contacto familiar, petición de medicamentos, y solicitud de beneficios. En aquellos casos en que el interno contara con Asistencia de un Defensor Particular, las gestiones se limitaron a contactarse con éste y hacerle llegar el reclamo de su cliente.

Esta actividad resultó positiva, ayuda y suma para todos los lados partícipes: para quienes fueron sus destinatarios, porque tienen un espacio

donde concurrir a consultar problemas o inquietudes legales, en el caso de personas privadas de su libertad, el beneficio resulta aún más palpable, ya que en muchos casos, la persona, por ejemplo, tenía una causa tramitando en otro departamento judicial, y no tenía conocimiento del estado de su causa hacía muchos meses, y al concurrir al consultorio del voluntariado, los estudiantes podían en breve resolver tal situación, gestionando la averiguación en escasos días, dándoles un informe respecto de lo que necesitaban saber, dado que los internos a veces no contaban con otro modo para agotar sus dudas (pérdida de contacto con familiares, alojamiento del lugar donde tramita la causa, etc.). Otro aspecto palpable, que resultó de esta actividad fue que los internos venían por primera vez a realizar sus consultas con un elevado nivel de ansiedad, el cual se bajaba al recibir en poco tiempo una respuesta a sus incertidumbres. Al alumno le sirve como espacio de práctica profesional: aprender a encuadrar la consulta legalmente, posibilidad de ver los expedientes, armar escritos, presentarlos, estar con profesionales que los van guiando y asesorando, y fundamentalmente, a cumplimentar su formación académica con experiencias que les brindarán un perfil social más comprometido con la realidad. Y para las instituciones participantes sirve básicamente como un desagote por el nivel de consultas que tienen.

Función Social. Uno de los objetivos básicos era la necesidad de que el estudiante de abogacía en una Universidad Pública pudiera tomar conciencia de la importancia del rol que desempeñará en la sociedad, y que entienda que lo que se está estudiando es una herramienta básica para el bienestar de las personas. El voluntariado ha ofrecido la posibilidad de desempeñarse en lugares difíciles como la cárcel y que tal vez de otra manera no hubieran tenido esa posibilidad. Muchos de los voluntarios llegaron tal vez con varios prejuicios, pero con ganas de hacer una práctica jurídica, y salieron viendo que es una realidad diferente, en la cual pudieron intervenir con una labor solidaria.

Las palabras de la voluntaria Valeria Negín Belén –estudiante avanzada de la carrera de abogacía– quien participó realizando asesoramiento legal, expresan el sentido de participar en un programa de esta clase, y muestran cómo el hecho de acercarse a una actividad solidaria, y voluntaria, da al alumno un perfil de concientización profundo respecto del resto de las personas que integran la sociedad.

Valeria Negrín Belén. Informe personal de Aprendizaje entregado al finalizar sus meses de voluntariado

“Es muy importante poder contar con espacios como el brindado en esta actividad para poder desarrollar nuestro perfil profesional y comenzar a transitar la difícil tarea del ejercicio de nuestra futura profesión liberal, tan degradada por estos días.

La idea de participar de un Voluntariado por la voluntad misma es lo que me motivó a decidir ponerme a prueba, y el espacio físico donde se desarrolló me llevó, una vez más, a confirmar mi voluntad de seguir formándome en ese ámbito.

Soy una convencida que el encierro no resocializa, que el castigo no corrige a los seres humanos, pero considerando que el delito nunca va a terminar y que se hace necesario paliar la alarma social poniendo en “jaulas a los inadaptados”, me propongo defender esta práctica y, junto con la educación, brindar a las personas privadas de la libertad las herramientas necesarias para no dejar que se sigan hundiendo en la depresión y en el pensamiento de la “NO OPORTUNIDAD”.

Experiencias como la aquí sumada me enseñó que en muchos casos el ser humano delinque no por haber perdido sus valores sino por necesidad, por abandono, por desesperación, ya que quien delinquir por “malo”... bien sabe reconocerlo.

La persona sumida en este castigo conoce mejor que cualquier profesional los derechos que les acompañan y cómo defenderlos, y siempre me pregunté por qué esa desconfianza a quienes los asisten y velan por su seguridad. Llegué a la conclusión que la vulnerabilidad y la indefensión los aleja de la sociedad, que el vacío y la contradicción que la ley crea con la realidad aterra a quien busca en ella la oportunidad de su vida y por ello crean sus propios escudos legales, que más de una vez ayuda a sus defensores.

La oportunidad de aprender a entrevistar es una faceta de esta actividad que no puedo pasar por alto. Es increíble como escuchando a quienes son verdaderos profesionales en la materia pueden en tan poco tiempo convencernos de que podemos expresarnos y obtener la información necesaria para luego intentar ayudar a quienes confiaron sus dudas en un grupo de estudiantes que en tan sólo dos meses se animó a ayudar, a aprender, a ponerse a prueba, a enfrentarse con un mundo desconocido en la práctica, pero claro en la teoría. Es ese enfrentamiento de la dualidad: teoría-práctica la que rescato como motor impulsor para seguir aprendiendo e intentar ayudar a que todos podamos contribuir al cambio, desde el lugar en que nos hayamos posicionados.

Es en el marco de esta reflexión dónde me cuestiono... ¿Podrá la sola voluntad cambiar la teoría e implementar una práctica constructiva?”

En igual sentido, Paula Cuadrado –voluntaria en la UP IV- expresa en su Reflexión final de su participación en el voluntariado: “Ante la posibilidad de realizar un voluntariado que permitía conocer la realidad que está más allá de los libros, no dudé en inscribirme para poder ser parte.

Es un verdadero dilema en mi vida el hecho de que en un corto tiempo lograré un título universitario que me habilitará para realizar trabajos legales y considero que sólo en la Universidad he adquirido conocimientos teóricos, los cuales distan de la realidad en la mayoría de los casos. Va de suyo que es imposible plasmar las variopintas facetas que nos presentan las relaciones humanas en una ley o en un desarrollo doctrinario, por ello me parecía más que válida esta aproximación a la realidad social.

Por otro lado, el voluntariado permitía acercarnos a un ambiente que de por sí despierta curiosidad y prejuicios. La cárcel en su calidad de institución como también sus habitantes, está rodeada de mitos. Desde el vamos supimos que el objetivo más importante de esta pasantía era convertirnos en nexo entre el exterior y los muros carcelarios, ser útiles era la premisa. Quizás este contacto con una realidad distinta no sea más que una excusa para despertar en una vocación que vaya más allá de ser simplemente una persona con conocimiento sobre tecnicismos jurídicos.

En este informe pretendo reflejar algo de lo que fue mi actividad en este voluntariado, las cosas que aprendí y también mi impresión personal ante esta nueva experiencia. Por ello, he elegido ocho entrevistas que me parecieron interesantes, porque en ellas han quedado reflejados distintos tipos de realidades. La mayoría de los entrevistados consultaban sobre las causas que los tenían retenidos en esta institución, pero también hubo lugar para una madre que, lejos de pedir por ella, pedía por el bienestar de su hija.

Otra situación que marcó esta actividad fue la trascendencia que tienen los actos de los que están “libres” en la vida de los penados. La actividad de los familiares o su inactividad, como también la de los defensores, tanto particulares como oficiales, cambia notablemente la expectativa de los internos. Conocimos internos que no eran de nuestra ciudad, la mayoría venía del resto de la Provincia de Buenos Aires y se encuentran claramente lejos de sus familiares. El contacto con ellos se dificulta, pero también el hecho de estar encerrados implica cierto abandono por parte de los mismos. Es también consecuencia de la distancia la falta de contacto que tiene el interno con el defensor, un traslado para un comparendo implica, en la mayoría de los casos, un viaje incómodo, donde se pasa frío y todo esto a cambio de una entrevista de pocos minutos. Los llamados telefónicos que

salen desde la cárcel, según dichos de los penados, no son respondidos, es muy difícil que ellos logren tener un contacto directo con el defensor.

No es menos rescatable la función de los defensores, los cuales están demasiado atareados y ello imposibilita el contacto fluido con el interno; al mismo tiempo, el interno tiene una sensación de abandono constante y pide más atención que la que realmente se le puede brindar. Es una lucha entre la necesidad del que no puede gozar de un bien más que preciado como es la libertad y el trabajo de un profesional sobrepasado de causas, que cumple su función en silencio quizás porque el atender a diario familiares no hace más que agravar y demorar aún más su función”.

Tanto quienes concluyeron lo citado, como todos aquellos otros que participaron y participan del voluntariado, están prontas a recibirse, serán en un futuro abogadas particulares, tal vez fiscales, defensoras, juezas, tal vez legisladoras..... Pero sea cual fuera el rol que desempeñen, lo harán si duda mejor de lo que lo hubiesen hecho de no tener la oportunidad, la experiencia, de realizar un trabajo solidario brindando sus conocimientos desinteresadamente, en el marco de un voluntariado universitario.

Noticiero Popular

Comunicación Alternativa

*Juan Pablo Pereiro**

* Estudiante de Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Participante del Proyecto Noticiero Popular, Comunicación Alternativa del Voluntariado Universitario.

noticieropopularmza@yahoo.com.ar

jppereiro@yahoo.com.ar

www.noticieropopulat.tk

“...llamo discurso de poder a todo discurso que engendra culpa y, por tanto, la culpabilidad de quien lo recibe...”

Roland Barthes¹

¿Qué es y qué buscamos con el noticiero popular?

Se puede decir que el Noticiero Popular es el producto inicial, surgido de diferentes procesos que tras varios años confluyó en una reflexión – acción común, de algunas organizaciones sociales. A partir de esto surge el “Noticiero Popular”, Comunicación Alternativa, como un espacio de comunicación que tiene como objetivo difundir y participar en las acciones y procesos de lucha que llevan adelante organizaciones y movimientos populares. Somos un colectivo de doce personas en su mayoría estudiantes de diversas disciplinas, de la Universidad Nacional de Cuyo.

En la realización de los informes audiovisuales se busca la participación directa y activa de los miembros de las organizaciones que fueron filmadas, para enriquecer así, no sólo el contenido del documental, sino también para que se apropien de esta herramienta y técnica comunicacional.

Nuestra Historia

Los antecedentes directos los encontramos en organizaciones sociales que trabajaban separadamente, con diferentes objetivos, metodologías y en distintos territorios: por un lado Ojos del Plata, organización social cuyo objetivo era producir audiovisuales y difundir una programación local a través de una señal de Televisión abierta en Potrerillos Mendoza. Por otro lado, la C.E.C.A (Casa de la Expresión, la Cultura y el Arte), organización social cuyo objetivo fue fomentar la creación de un espacio artístico – cultural autónomo. También promover un lugar de encuentro y articulación entre organizaciones sociales, y generar un espacio de participación activo de los estudiantes para lograr una mayor vinculación con distintos sectores de la sociedad en pos de un cambio social. Ambas organizaciones articulan en noviembre de 2006, con otra organización “El Mundo desde abajito”, que venía haciendo desde hace mucho un trabajo territorial en la “Favorita”, un barrio urbano marginal en el oeste de la provincia. A partir de la articulación y fusión de estas organizaciones y de realizar un material audiovisual del proceso de lucha de los vecinos del barrio la Favorita

¹ Ramonet, Ignacio. “La golosina visual”.

por el “Agua”, encuentran la necesidad de comunicar esto a otros sectores más amplios. Así nace el proyecto de Comunicación Alternativa Noticiero Popular. Esto se encauza en la decisión de unirse, trabajar y formarse en redes de comunicación alternativa tomando a la ciudad de Mendoza como el nuevo espacio de trabajo.

¿De qué se trató el Noticiero Popular?

El Noticiero Popular surgió con la idea de abrir un espacio relativamente periódico, que cubriera y difundiera aspectos de la realidad social que los medios tradicionales marginan o deforman. Es también un espacio creado para la voz del pueblo, para hacer conocer los reclamos y aportes de una sociedad acallada.

Buscamos entonces que cada informe reflejara alguna acción o tema que importe o trabaje alguna organización social de Mendoza. Y en eso, entendimos que las organizaciones sociales teníamos que conocerlas en la calle, en la lucha, y ese era un poco el parámetro para definir con quien trabajar.

Pero el papel de las organizaciones era todavía más importante: se promovía que alguien de la organización participara en el guión, en la edición, etc. Una premisa implícita era tener la certeza de que la organización compartía el punto de vista del informe. Eso se completaba con la posibilidad de que alguien de la organización estuviera presente en la proyección del Noticiero, participando en el debate con los demás espectadores.

Y esa era la otra pata del Noticiero Popular: el momento de la proyección. Teníamos como objetivo abrir la mayor cantidad posible de lugares para mostrar el noticiero. Centros culturales, uniones vecinales, bibliotecas, universidad y escuelas, sedes de organizaciones, actos políticos, etc. Y salvo en la sede de la C.E.C.A y en los espacios públicos, siempre buscamos que la organización del lugar se haga cargo del momento de proyección, buscando de ese modo que la organización se apropie del audiovisual, como disparador para el debate y la reflexión acción de sus prácticas. En el debate, lo principal era que todos participen, por eso, alguien (del noticiero, o de la organización anfitriona) asumía el rol de coordinador, y dinamizaba para que todos hablen.

¿Cómo se trabajó el Noticiero Popular?

Se usó desde un principio el formato audiovisual, porque el colectivo disponía de los equipos necesarios, y por una experiencia previa en el manejo de esos recursos. Por supuesto, también se reconoce que el formato audiovisual tiene mayor posibilidad de transmitir el mensaje en esta sociedad audiovisual hipnotizada.

En cuanto a la periodicidad, ambos grupos fusionados tenían la necesidad de realizar un trabajo comprometido y movilizador, por eso es que no escatimamos esfuerzos y decidimos realizar el noticiero semanalmente. Esto significó trabajar seis semanas con una dinámica intensiva. Luego, en la reunión de balance e inicio del año 2007, se decidió que el noticiero fuera quincenal.

El colectivo de trabajo se propuso trabajar con horizontalidad y rotación de roles. La idea era que todos hacían de todo. Esto responde a la convicción de que tanto el conocimiento como la técnica tienen que socializarse y transmitirse libremente. Además, inmerso el grupo en una dinámica fuerte, es necesario también que cada integrante sepa realizar el trabajo, multiplicando las fuerzas y posibilidades del grupo.

¿A quiénes destinamos el Noticiero Popular?

Bueno, el ideal apuntaba a un público en general que desde la ignorancia, el error, la indiferencia, o la impotencia, no hace nada frente a las contradicciones del sistema. Y la idea es que el Noticiero Popular, o sea, la proyección y el debate, dispare al menos una reflexión en ese espectador, y si es posible que sea una reflexión crítica, y a partir de eso, una puesta en escena de esa reflexión en el debate, en un diálogo, y que en definitiva eso genere nuevas reflexiones, y porque no, una cadena que tome fuerza y la exprese en una acción.

En la práctica de esas proyecciones descubrimos que apuntar el informe hacia ese público tan general nos hizo debilitar la fuerza del mensaje, y también fue decisivo para que mucha gente no se identificara en nada con lo que veía.

El otro destinatario fuerte que teníamos era el militante, y en mayor grado, aquellos que participaban o simpatizaban con algún trabajo social. Acá el Noticiero Popular tuvo mejores resultados, como movilizador y disparador de discusiones y acciones políticas.

¿Quiénes somos?

Somos personas que nos venimos encontrando en la lucha y que sentimos la necesidad de contar “de otro modo” lo que está pasando, para llegar con esa información a sectores más amplios de la sociedad.

Nuestro origen tiene que ver con diferentes espacios de militancia social, espacios de discusión, debate, y análisis, además de coincidir en una visión crítica de la realidad y de buscar caminos que aporten al cambio social. Son espacios que tienen en común la imposibilidad y las dificultades para incidir con sus acciones y discursos en la gran mayoría social.

Al elaborar una herramienta de comunicación se busca superar la situación de marginalidad, a partir de que sujetos independientes y enemigos de estructuras de imposición social, desarrollen y utilicen canales alternativos, autónomos, difundiendo materia comunicacional popular y de lucha social.

También se podrán utilizar canales de comunicación comerciales, estatales, o de estructuras partidarias, pero en todo caso entendiendo que el punto de vista de la comunicación popular y de lucha no puede negociarse, y siempre, que esa experiencia sirva para fortalecer el proceso de organización popular y autónomo.

Trabajar el punto de vista popular se refiere específicamente a darle espacio a la voz de los sectores oprimidos de la sociedad, a programar una agenda mediática acorde a los intereses y necesidades de esa clase, a interpelar a los sujetos opresores con la actitud de evidenciar las incoherencias, injusticias y los intereses sectoriales que determinan la temática que se trabaja.

Contrainformar es una acción política comunicacional con la que buscamos debilitar y anular el discurso hegemónico. Cada informe que realizamos, ya sea de información o de contrainformación, además de enmarcarse en estos objetivos amplios y básicos, podrá también ser parte de determinada estrategia particular, lo cual va a definir distintos grados y formas de presentación y difusión, según determinadas variables: profundidad, periodicidad, extensión, impacto.

Los objetivos del Noticiero Popular y del proyecto Comunicación Alternativa al inicio de las actividades en marzo de 2008

- Proyecto político más amplio

Entendemos que el Noticiero Popular es una herramienta para la lucha y la construcción de poder popular. Un cambio social sólo se puede lograr con la articulación de todos los sectores del campo popular. Para esta articulación iremos construyendo acuerdos y en base a esos acuerdos se irán direccionando las diferentes herramientas, todas en base a un proyecto autónomo, popular, construido desde abajo y participativo. El Noticiero Popular además de ser un colectivo de comunicación es una organización social.

- Hacer visible lo invisible

Desnaturalizar las contradicciones e injusticias sociales de este sistema. Además, dar a conocer experiencias y situaciones que no se muestran (todo lo contrario, suelen ocultar) las “empresas de la comunicación”, como por ejemplo, las organizaciones sociales que día a día proponen otra alternativa a este sistema que nos oprime.

- Masividad

Llegar a todos los sectores de la sociedad, o por lo menos apuntarle a eso. Poder ir construyendo otro tipo de identidades que rompan con el sentido común impuesto entre otras instituciones por los medios o empresas de la comunicación. Lograr un mayor impacto de los dos primeros objetivos. Hoy por hoy la mayoría de las organizaciones sociales de Mendoza tiene grandes dificultades de llegar con propuestas a la sociedad, y el noticiero popular cumpliría un rol importantísimo que asumir.

Desde marzo de 2008 al día de la fecha se han realizado cinco Noticieros Populares, integrados con el proyecto del voluntariado, Comunicación alternativa. Cada Noticiero Popular cuanta con un máximo de cinco informes y/o noticias. Para la realización de los noticieros como voluntarios, nos hemos integrado con organizaciones en lucha por el agua, campesinas, con comunidades barriales, centros culturales, medios de comunicación alternativos, organizaciones de derechos humanos, empresas recuperadas, organizaciones estudiantiles y con comunidades barriales en contra de los casos de gatillo fácil.

El primer noticiero salió el 20 de marzo de 2008 con 4 informes y/o noticias “no a río tinto”, “mega-operativo cultural”, “fuera rico y compañía” y “poder de expresión”. En este noticiero los voluntarios se integraron con organizaciones en lucha contra la mega-minería, con la comunidad del barrio La Gloria, y realizaron informes en conjunto con organizaciones por los derechos humanos y comunicacionales. El segundo noticiero salió el 28 de abril de 2008. También consta de 4 informes y/o noticias: “Apostando al futuro”, “emergencia cultural”, “empresas recuperadas”, “el campo profundo”. Para la realización de este material audiovisual, los voluntarios se integraron con organizaciones campesinas, barriales, de la comunidad de Mendoza y con diversas empresas recuperadas del sector gráfico. El noticiero número 3 salió el 5 de junio de 2008, consta de 5 informes y/o noticias, para realizar este material. Los voluntarios se integraron con organizaciones estudiantiles, culturales, con medios de comunicación comunitarios de varias comunidades. El noticiero número 4 salió el 17 de julio de 2008 con 4 informes y/o noticias. Acá los voluntarios articularon

con medios de comunicación alternativos, organizaciones en lucha contra el gatillo fácil y organizaciones campesinas en contra de la mano de obra esclava en el campo. El noticiero número 5 salió hace unos días el martes 12 de agosto, y es un compilado sobre los medios de comunicación alternativos que existen en la provincia de Mendoza.

Entendemos al periodismo alternativo como parte de la lucha política. No somos independientes ni neutrales. Somos parte de la batalla de ideas que expresan la resistencia y la necesidad del cambio social². Como objetivos y metas logrados, podemos destacar el reconocimiento de las Organizaciones Sociales demostrando gran interés en articular en la realización de los audiovisuales y en la apropiación de las herramientas comunicacionales, comprometiéndose en proyectarlo periódicamente, y la realización de varios talleres de comunicación por parte de los estudiantes en sus espacios de trabajo. El objetivo de este espacio es ser un espacio de comunicación alternativa, en el que buscamos transmitir, dar a conocer y participar en las acciones que llevan adelante las organizaciones sociales de la región. Gracias al proyecto del voluntariado universitario hemos ido fortaleciendo este trabajo.

² Vinelli, Natalia y Esperón Rodríguez, Carlos. “Contrainformación”.

Incluir con las herramientas de la comunicación

Comunicación en el trabajo territorial.
La experiencia de la Universidad Nacional
de Quilmes

*Néstor Daniel González**
*Alfredo Alfonso***

* Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de Quilmes y la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Coordinador del Programa “Asuntos Estudiantiles y Bienestar” de la Universidad Nacional de Quilmes. Director del Proyecto de Voluntariado Universitario “Comunicación e Inclusión en la Prevención de Adicciones” y Co director del Proyecto de Extensión Universitaria “Comunicación: Participación, Ciudadanía y Desarrollo”.
ngonzalez@unq.edu.ar.

** Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de Quilmes y la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Vice Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Director del Proyecto de Extensión Universitaria “Comunicación: Participación, Ciudadanía y Desarrollo”.
aalfonso@unq.edu.ar.



La convocatoria del Programa Voluntariado Universitario llevada a cabo en 2006, coincidió con el desarrollo de un proceso importante para la Universidad Nacional de Quilmes materializada en la primera convocatoria de financiamiento de proyectos de Extensión Universitaria.

La necesidad de institucionalizar el conjunto de esfuerzos que llevaban adelante distintas áreas de la UNQ de experiencias en el trabajo territorial, completaba el perfil de prioridades que contiene a la vida universitaria, sumada a las experiencias de investigación y docencia.

La resultante de esto, fue que varios proyectos llevados a cabo por docentes, investigadores, personal administrativo, alumnos y graduados buscaron su camino de institucionalización por vías de los mencionados programas.

En definitiva, en el marco del Programa de Voluntariado Universitario, se aprobó el proyecto “Comunicación e Inclusión en la Prevención de Adicciones”, y en el marco de la convocatoria de proyectos de Extensión Universitaria se aprobó el proyecto “Comunicación: Participación, Ciudadanía y Desarrollo”. En definitiva, la necesidad de marcar los primeros pasos en el trabajo territorial de una Universidad joven como es la UNQ empezó a dar sus frutos. Y en ese sentido, los estudios en comunicación social vienen demostrando que sus herramientas son un canal fundamental a la hora de tejer redes sociales y políticas inclusivas.

“Comunicación e Inclusión en la Prevención de Adicciones”

Esta experiencia es el resultado de reflexiones conjuntas llevadas a cabo por la Universidad Nacional de Quilmes y la Subsecretaría de Prevención de las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires. El mismo consistió en un proceso de capacitación comunicacional en espacios de salud que trabajan en la temática de adicciones y salud mental. Este proyecto obtuvo financiamiento y dichos recursos se han destinado a la compra de materiales para las capacitaciones, viáticos para movilidad de todos los recursos a los distintos Centros de Atención que participaron del proyecto y compra de equipos técnicos para las tareas de práctica audiovisual.

El proyecto consta de la realización de talleres interdisciplinarios basados en análisis y producción de herramientas comunicacionales. Los mismos demostraron ser importantes en las terapias de jóvenes con tratamientos de adicciones. Es por eso, que aparece necesario aportar una mirada desde la comunicación social como herramienta integradora, participativa y transformadora.

En consecuencia, se realizó durante un año un trabajo articulado entre la Universidad Nacional de Quilmes (a partir de docentes y alumnos de la Licenciatura en Comunicación Social), la Dirección de Comunicación de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones del Ministerio de Salud de la Pcia. De Buenos Aires y la ONG CIDADAD.

El trabajo está organizado de la siguiente manera: primero una capacitación a los alumnos de la Universidad y posteriormente éstos mismos realizaron los talleres de comunicación con producciones a pacientes y operadores socio terapéuticos en Centros de Atención a las Adicciones y en dos barrios vulnerables del conurbano bonaerense (La Plata y Villa Itatí – Quilmes) y uno en el interior de la Pcia. De Buenos Aires (Santo Tomás, Carlos Casares).

Los talleres de comunicación, en particular de herramientas audiovisuales, tienen un conjunto de fundamentos en particular. Por un lado, el hecho de reconocer dichas herramientas y estrategias permite crear un receptor crítico de los discursos audiovisuales, donde además se toman como objeto de estudio el tratamiento de las adicciones en films y campañas. Vale acotar, que en estos últimos el enfoque que se suele hacer de los adictos tiende a ser estandarizado y discriminativo, lejos de atender las complejidades de los mismos. Por otro lado, el hecho de llevar adelante una producción comunicacional, introduce a los adictos que integran el taller en un proceso creativo que atiende los siguientes resultados: la creatividad los transforma en sí mismos y el enfoque del problema se elabora desde quienes lo padecen. Esto es lo que se llama en el campo de la comunicación “dar voz a quien no tiene voz”. Por último, el trabajo en equipo es otro de los valores que se destacan en el objetivo de incluir a quienes por su problemática busca la autoexclusión.

Hasta el momento se ha podido comprobar que el proceso ha resultado significativo para los equipos de los Centros de Atención. La propuesta tiene aceptación en los grupos de pacientes, se han apropiado en gran medida del espacio y tiempo que demanda la realización de los talleres y también cabe destacarse la conformación de grupos de trabajo entre los mismos pacientes.

Asimismo, es importante resaltar que este proceso es el resultado de dos largos caminos de experiencias (el de la UNQ y el de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones) que decidieron potencializar las mismas. Producto de esta buena resultante, en esta segunda etapa se suma la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

De este modo, se buscará fortalecer competencias para la ejecución descentralizadas de prácticas comunicativas a nivel de los servicios y en los

espacios locales de la Red de Centros Provinciales de Atención (CPA), a partir del desarrollo de un proceso educativo dirigido a fortalecer los equipos responsables, generando de ese modo las comunidades de aprendizaje necesarias para desarrollar y sostener las prácticas educativas en salud. En este sentido, el proyecto se concibe como un espacio social, diseñado para facilitar el intercambio de ideas y toma de decisiones orientados a promover aprendizajes sanos y de mayor calidad.

En ese sentido se busca, desde la comunicación, promover procesos de desarrollo en la comunidad sobre temáticas relacionadas con la salud, cultura y educación con una mirada integral e intersectorial.

A partir de allí se intenta facilitar conocimientos y herramientas que potencien la reflexión, trabajo y desarrollo de los distintos actores involucrados en el proyecto, comprometidos con la problemática de las adicciones.

Esta experiencia pudo implementarse en otros tipos de talleres pero no en lo comunicacional y existe demanda de las propias regiones sanitarias para llevar adelante iniciativas de estas características.

Para el proyecto, entonces, es fundamental compartir un espacio de sensibilización con alumnos universitarios que conocerán más de cerca la problemática de las adicciones y los espacios donde se crean y recrean culturalmente dichas prácticas y por otra parte resulta movilizador generar encuentros de intercambio, diálogo y producción entre docentes, alumnos y usuarios y profesionales del servicio.

El objetivo es partir de lo cercano a lo lejano, es decir, desde las experiencias, ejemplos, anécdotas y prácticas de los usuarios, pacientes y operadores socioterapéuticos con la finalidad de multiplicar esta experiencia en otros rincones de la provincia de Buenos Aires.

Creemos que las concepciones actuales del desarrollo tienen un punto común: el respeto, el reconocimiento y la recuperación de las múltiples culturas que determinan y sustentan las percepciones, acciones e interacciones de los individuos y las comunidades en que se generan procesos de desarrollo social.

La comunicación aquí se constituye en la herramienta que permite generar y consolidar estos procesos. Desde una concepción culturalista, la comunicación no es persuasión o mera circulación de información, sino un proceso mediante el cual se crea y estimula el diálogo, la discusión, la toma de conciencia sobre la realidad social, la propia identidad cultural, la confianza, el consenso y el compromiso para la proyección del futuro. Es relevante partir de estas concepciones para ubicar el núcleo de la comunicación no en los productos sino en los procesos que se generan. Esto es en definitiva nuestra visión compartida.

La Red Pública de Atención a las Adicciones tiene trayectoria en el abordaje de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas desde el año 1993. Actualmente está conformada por 188 Centros Provinciales de Atención ubicados en casi la totalidad de los municipios del territorio bonaerense.

Desde el trabajo local, los Centros prestan servicios en área de asistencia (ambulatoria, casa de día, internación, desintoxicación) y en el área preventiva en ámbito educativo- comunitario, desarrollan acciones con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales en el marco del Plan Provincial de Atención a las Adicciones.

Durante los últimos años, los Centros desarrollaron proyectos culturales entre ellos: teatro, murga, música, programas de radio, etc. que dieron muy buenos resultados no sólo por la cantidad de participantes sino también por la apertura que vivenciaron los servicios al realizar exposiciones, muestras, festivales abiertos a la comunidad.

Existe un fecundo trabajo en torno a la cuestión adictiva desde un abordaje terapéutico, educativo y comunitario, no así desde la dimensión comunicacional del mismo.

Entendiendo a ésta no sólo en su faz informativa o de difusión de las acciones realizadas desde dicho organismo, sino también como un componente integrante en el abordaje mismo de la tarea en la prevención de adicciones.

Desde allí es que esta propuesta intenta incorporar una perspectiva relacional de la comunicación que reconozca a los actores/destinatarios como sujetos activos en el proceso educativo, promoviendo la producción como resultado de dicho proceso. Apostando a que éstos sean insumos para el trabajo que realizan los CPA en sus estrategias de intervención.

La necesidad de incorporar herramientas conceptuales y metodológicas para fortalecer la participación de operadores y usuarios de los servicios en los procesos educativos y culturales experimentados hasta el momento de la red de Centros Provinciales de Atención (CPA) exige un proyecto que aporte elementos para la transformación y desarrollo de estos lazos.

Por otro lado, esta noción de crear espacios de intercambio entre los Centros Provinciales de Atención (CPA), la Universidad y las organizaciones sociales aportan a la idea de que las políticas específicas deben construirse a partir de la construcción de redes que tengan origen en las bases donde se producen las problemáticas.

Para la experiencia universitaria, la posibilidad de fomentar el trabajo y aprendizaje en equipo entre los profesores, alumnos y organizaciones que participan en el proyecto en el contexto del trabajo voluntario, implica

fundamentalmente para los alumnos crear un perfil de estudiante consciente de los problemas que se producen a su alrededor y comprometidos con ellos.

Por último, es una meta importante que al cabo de un año se hayan incorporado estrategias y herramientas de comunicación en el trabajo de la atención de adicciones y salud mental. Este recurso tenderá a reproducirse y quedará para siempre en el tratamiento de adicciones.

Asimismo, alcanzar una mirada crítica y reflexiva en torno a distintas prácticas de comunicación para el fortalecimiento de los grupos, equipos técnicos y organizaciones sociales.

Y fundamentalmente fortalecer canales de participación entre estudiantes, docentes, organizaciones sociales y del Estado en tareas de extensión universitaria.

El proyecto también generó una producción documental que tiene como objetivo que en todos los lugares donde esta experiencia sea de utilidad, pueda conocerse.

Comunicación: Participación, Ciudadanía y Desarrollo

En 2007 comenzó a desarrollarse este proyecto, aprobado con evaluación externa, renovado en 2008 con el puntaje mayor de todos los proyectos aprobados por la Universidad Nacional de Quilmes.

El proyecto tiene como objetivo principal la formación de referentes de organizaciones territoriales, medios comunitarios y ONGs de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela en las siguientes áreas problemáticas: introducción a los lenguajes mediáticos: radio, audiovisual y multimedial; conocimiento de las estrategias de políticas y planificación de la comunicación; derecho a peticionar ante las autoridades y gestión de la comunicación en el ámbito comunitario.

Se busca crear ámbitos de formación y capacitación de operadores comunitarios -que cuenten con experiencia previa de trabajo en el seno de proyectos en curso de radios comunitarias del conurbano sur; integrantes del sector de comunicación de sindicatos, empresas recuperadas, pequeñas empresas y del Estado municipal- para reforzar sus conocimientos prácticos y/o formales, brindar un panorama de las herramientas legales a las que es posible recurrir ante situaciones críticas y ofrecer instrumentos para facilitar la planificación en la comunicación comunitaria.

Se propuso realizar los talleres específicos, que están coordinados por especialistas en cada una de las áreas, en las sedes Bernal y Florencio Varela de la Universidad Nacional de Quilmes. En los talleres se promueve la participación de personal de servicios de la universidad con capacidad

técnica a tal fin, graduados y estudiantes universitarios, generando espacios de intercambio y aprendizaje conjunto. Con el material producido en los talleres y en las periódicas reuniones de equipo, se elaboran productos mediáticos en distintos formatos que se emiten por radios comunitarias, canales de cable local, y se realizó un manual de promoción de los derechos de los ciudadanos en soporte gráfico.

Los objetivos fundamentales llevados a cabo son:

Desarrollar un plan de multiplicación de formación y capacitación sobre:

- Apropiación y rol de los medios de comunicación; panorama de los medios en el país; producción – gestión, operación audiovisual; radio; producción multimedia; planificación y gestión de la comunicación y derecho a peticionar ante las autoridades.
- Potenciar el desarrollo de la autonomía de los sujetos en torno a problemáticas significativas en un marco de prácticas participativas colectivas.
- Validar el trabajo grupal y la adquisición de herramientas de planificación y gestión organizacionales que posibiliten la búsqueda de recursos y la articulación con otras instituciones.
- Promover la capacidad de ejercicio de la ciudadanía plena en problemáticas vinculadas a la revalorización de culturas originarias y peticionar ante las autoridades, transfiriendo conocimientos producidos en el ámbito universitario hacia las comunidades y organizaciones sociales y comunitarias, a través de la formación de sus recursos humanos.

Estas experiencias generaron un importante impacto en la comunidad. En primer lugar, porque muchos jóvenes provenientes de zonas postergadas del gran Buenos Aires cruzaron la barrera que les impide el acceso a la vida universitaria. Allí, pudieron contactar no sólo con los conceptos de la comunicación sino también con las tecnologías que se utilizan para producir. Las cámaras empiezan siendo un juego pero luego se convierte en una herramienta que les permite reconocerse, y reconocer a los suyos. Los grabadores empiezan siendo sólo una tecnología, pero luego se convierte en algo que les permite manifestarse, y manifestar sus necesidades. Y la difusión por los canales regionales les permite a las organizaciones tomar visibilidad en la región, en la agenda de los medios y en la agenda de la política local.

En definitiva, la noción de comunicación y de medios de comunicación que promueven los proyectos que propone la Universidad Nacional de

Quilmes, se ubican en la misma línea que propone el referente colombiano en los estudios culturales de América Latina, Jesús Martín Barbero sobre la forma que deben llevar adelante los medios públicos:

“Lo propio de la ciudadanía hoy es hallarse asociada al “reconocimiento recíproco” de los medios, es decir, al derecho a informar y ser informado, hablar y ser escuchado, imprescindible para poder participar de las decisiones de la colectividad.

Lo que los nuevos movimientos sociales y las minorías demandan no es sentirse representados sino reconocidos: hacerse visibles socialmente en la diferencia”.

